



Información con Relevancia Prudencial
Divulgación semestral Riesgos ASG

Grupo CaixaBank

Correspondiente
a 30 de junio de 2023



Índice

PÁG 3 **3.**
Gobierno, organización
y gestión del riesgo

3.4 Factor transversal ASG (Sostenibilidad)

PÁG 25 **7.**
Riesgo de crédito

7.1.4 Información cuantitativa Riesgo ASG

3. Gobierno, organización y gestión del riesgo



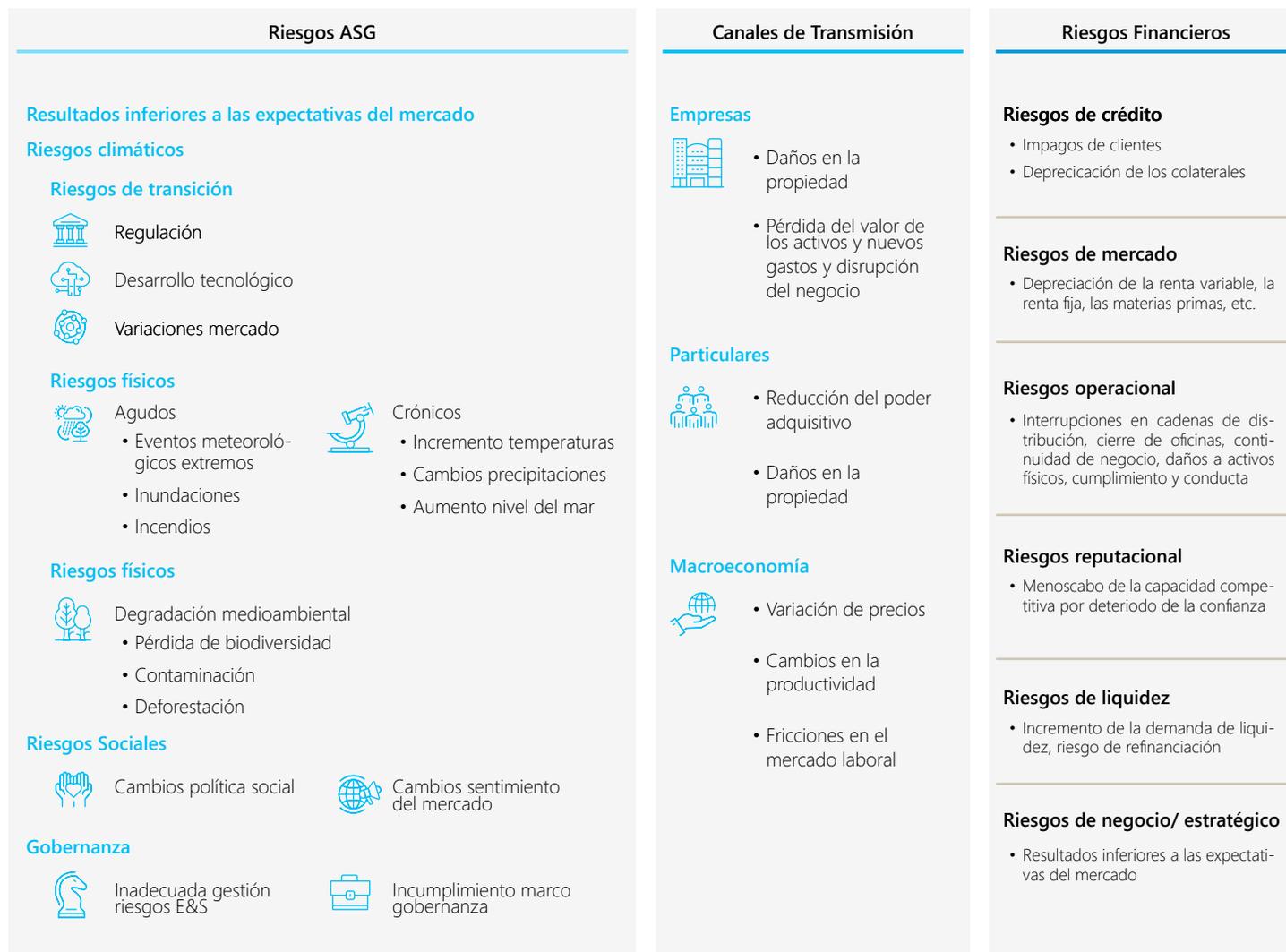
3.4 Factor transversal ASG (Sostenibilidad)

Tal y como se ha expuesto en el apartado 3.2.2 de la Información con Relevancia Prudencial correspondiente al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de sostenibilidad/ASG, se considera factor transversal con afectación en varios riesgos del Catálogo Corporativo de Riesgos de la Entidad.

Tratamiento de los riesgos ASG y estándares de gestión

Los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) implican impactos financieros o reputacionales por factores tradicionalmente considerados como no financieros. De estos los que presentan potencialmente una mayor materialidad a corto, medio y largo plazo son los relacionados con los efectos adversos del cambio climático (riesgos físicos) y con los efectos adversos ocasionados por las medidas adoptadas para combatirlo (riesgos de transición).

Hay canales de transmisión de los riesgos ASG (y en especial los climáticos) a los riesgos tradicionales (crédito, operacional, mercado, liquidez, reputacional y de rentabilidad de negocio) que avalan su tratamiento como factores de los riesgos tradicionales más que como riesgos autónomos o independientes. Ese es también el enfoque adoptado mayoritariamente tanto por las entidades financieras como por los reguladores/supervisores.



Efectos medioambientales, sociales, de gobernanza y económicos

Efectos económicos y financieros

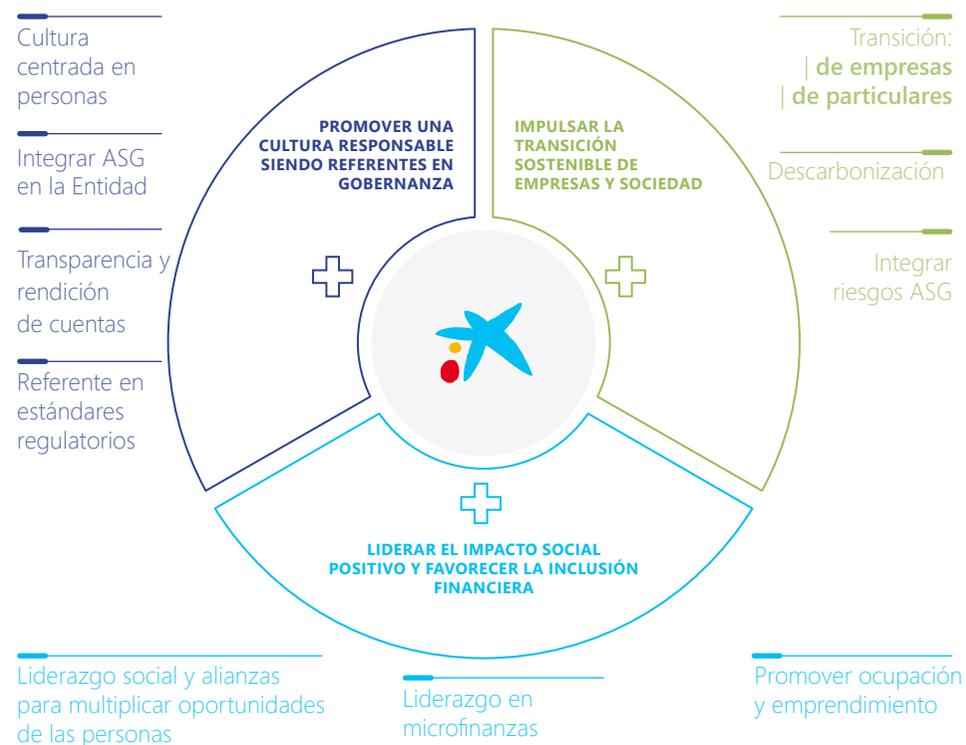
Plan Estratégico 2022-2024

Una de las tres prioridades estratégicas de CaixaBank en el marco del Plan Estratégico 2022-2024 para el Grupo **es ser referente en sostenibilidad en Europa**, a través del impulso de la transición sostenible de las empresas y la sociedad, del impacto social positivo e inclusión financiera, y de una cultura responsable.

Durante 2021 CaixaBank trabajó en un **Plan Director de Sostenibilidad (Plan de Banca Sostenible)** para el período 2022-2024. En la elaboración de este participaron más de 30 direcciones del banco y 200 profesionales de diferentes direcciones, y fue aprobado por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2021. El Plan Director se integra en el Plan Estratégico de la Entidad reflejando la aspiración de CaixaBank de consolidarse como un referente en sostenibilidad. Esta ambición es coherente con la tradición más que centenaria de firme compromiso social y de la labor de la Fundación "La Caixa", accionista de referencia de la Entidad.

A través de la escucha activa y el diálogo, una rigurosa metodología de medición y gestión de los datos, y una estrategia de comunicación ASG de concienciación y sensibilización externa, CaixaBank desarrolla su ambición sostenible. Para materializar el compromiso del banco con la sociedad, el Plan de Banca Sostenible 2022-2024 se vertebra en torno a tres ambiciones y once líneas estratégicas:

- Impulsar la transición sostenible de empresas y sociedad, ofreciendo soluciones sostenibles en financiación e inversiones, con foco en eficiencia energética, movilidad o vivienda sostenible; asesoramiento ASG y con un compromiso de descarbonización de la cartera crediticia y de inversión del Grupo. En esta línea, CaixaBank, como miembro fundador de la iniciativa de las Naciones Unidas Net Zero Banking Alliance (NZBA), publicó en octubre de 2022 sus primeros objetivos de descarbonización a 2030 para los sectores de petróleo y gas y generación eléctrica y, en julio de 2023, el *phase-out* del carbón de la cartera crediticia de la Entidad.
- Liderar el impacto social positivo y favorecer la inclusión financiera así como la promoción de la ocupación y el emprendimiento, con soluciones como las microfinanzas e iniciativas de acción social y voluntariado y medidas para favorecer la accesibilidad y el compromiso con el mundo rural. A esta ambición contribuye MicroBank, empresa del Grupo.
- Promover una cultura responsable siendo referentes en gobernanza a través de las mejores prácticas en cultura, reporte y comercialización responsable, acompañadas de una comunicación efectiva y transparente en materia ASG.



Con el Plan de Banca Sostenible como guía, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de los tres próximos años:

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2022-2024



GLOBAL

64.000 MM € movilizados en **finanzas sostenibles**¹.

Mantener **Categoría "A"** en el indicador sintético de sostenibilidad².



SOCIAL

413.300 beneficiarios de MicroBank, el banco social del Grupo CaixaBank³.



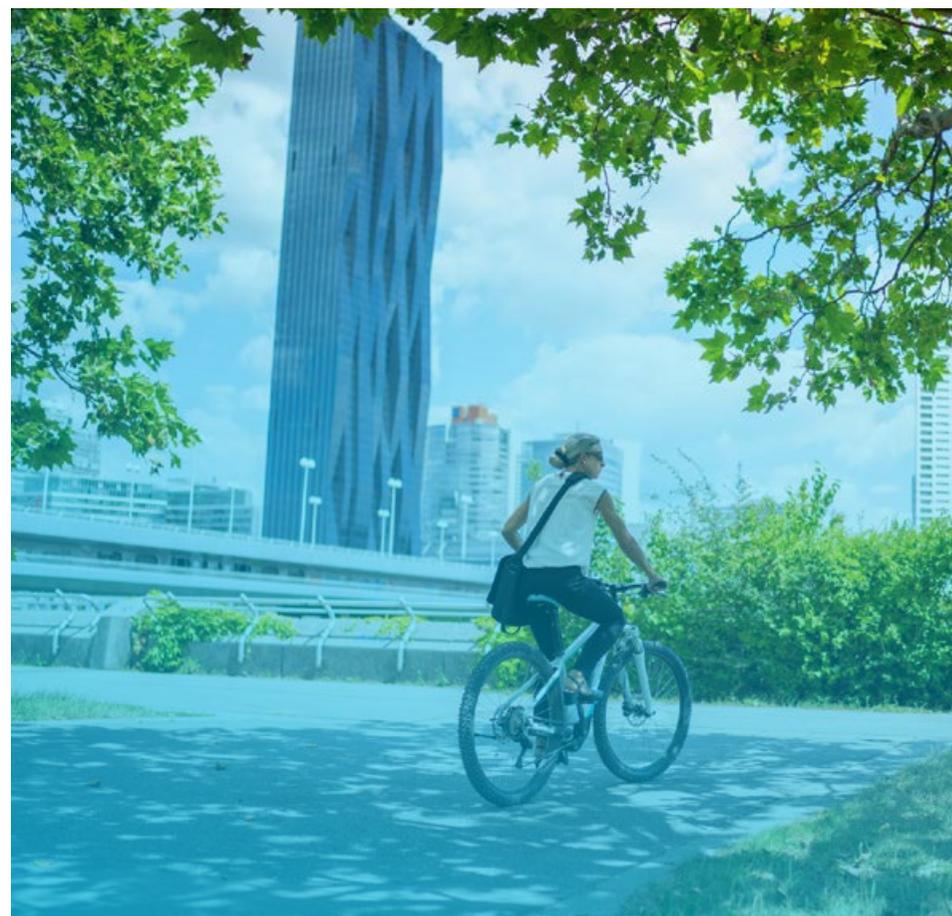
AMBIENTAL

Avanzar en la descarbonización de la cartera para alcanzar **0 emisiones netas en 2050**.



BUEN GOBIERNO

42% de mujeres en posiciones **directivas**⁴.



¹ Movilización de finanzas sostenibles es el importe agregado de los siguientes conceptos:

Financiación sostenible Retail, como sumatorio del importe formalizado de: hipotecas verdes (con certificado de eficiencia energética "A" o "B"), financiación para rehabilitación de vivienda, financiación de vehículos híbridos/eléctricos, y microcréditos otorgados por MicroBank.

Financiación sostenible Empresas, como sumatorio del importe formalizado de: financiación sostenible a clientes del segmento Empresas, segmento Promotor y segmento CIB (Corporate and Institutional Banking).

Importe de la participación proporcional de CaixaBank en la emisión y colocación de bonos sostenibles (verdes, sociales o mixtos) por parte de clientes de CaixaBank.

Incremento neto en patrimonio bajo gestión (AuM) en CaixaBank Asset Management, en productos clasificados bajo Art. 8 y Art. 9 bajo normativa SFDR. La variación incluye efecto mercado.

Incremento bruto en patrimonio bajo gestión (AuM) en VidaCaixa, en productos clasificados bajo Art. 8 y Art. 9 bajo normativa SFDR. Para el cálculo se consideran las aportaciones brutas a Fondos de Pensiones (FFPP), Esquemas de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y Unit Linked. En 2023 y 2024 también incluirá aportaciones del seguro de dependencia. MSCI e ISS ESG).

² Índice sintético ASG creado por CaixaBank con metodología desarrollada por KPMG que permite disponer de información agregada de las principales casas de análisis ASG. El indicador pondera de manera objetiva los resultados obtenidos por la Entidad en las puntuaciones de los principales analistas ASG internacionales (S&P Global-DJSI, Sustainalytics, MSCI e ISS ESG).

³ Número de titulares y cotitulares de microcréditos otorgados por MicroBank en el período 2022-2024.

⁴ % de mujeres en posiciones directivas a partir de subdirección de oficina grande (oficinas de categoría A y B).

3.4.1 Riesgo medioambiental

1. Estrategia de negocio y procesos

Enmarcada en el Plan Director de Sostenibilidad, CaixaBank cuenta con una Estrategia medioambiental y climática cuyo objetivo es contribuir a la transición hacia una economía neutra en carbono mediante la financiación e inversión en proyectos sostenibles, la gestión del riesgo medioambiental y climático y la reducción del impacto directo de sus operaciones.

El despliegue de la Estrategia medioambiental y climática se incorpora dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024, con el fin de gestionar activamente los riesgos medioambientales y los asociados al cambio climático y avanzar hacia las cero emisiones netas.

Considerando la complementariedad de la reducción de emisiones con el crecimiento económico, la transición a una economía neutra en carbono no solo implica riesgos para las compañías, sino también implica oportunidades de negocio. Para contribuir a su materialización, es necesario continuar ofreciendo soluciones viables que cubran las expectativas y necesidades de nuestros clientes y grupos de interés. Como parte de estas soluciones, CaixaBank mantiene desde hace años un papel activo en la financiación de proyectos de energías renovables, infraestructuras y agricultura sostenibles, entre otros. Asimismo, y a través de la gestora de activos y la gestora de planes de pensiones, se impulsa la inversión socialmente responsable (Véase para ampliar información la sección "Negocio Sostenible" del Informe de Gestión Consolidado 2022 de CaixaBank).

Desde 2018 CaixaBank es neutra en la huella de carbono operativa y en el marco del compromiso adquirido bajo NZBA, trabaja para que su cartera de financiación también sea neutra en emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

El alcance del cambio climático requiere de la colaboración público-privada y de una aproximación multisectorial. CaixaBank participa de forma regular en grupos de trabajo y asociaciones dedicadas al avance en materia ambiental, incluyendo *United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI)¹ y el Grupo Español para el Crecimiento Verde.

Adicionalmente, CaixaBank en la Declaración sobre cambio climático, aprobada por su Consejo de Administración en enero de 2022, evidencia el compromiso medioambiental y climático de la Entidad a través de las siguientes líneas de acción:

- Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático.
- Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de crédito e inversión.
- Minimizar y compensar la huella de carbono operativa.
- Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente.
- Informar de los progresos de forma transparente.

El cambio climático también ofrece oportunidades de negocio en la movilización de capital hacia inversiones que persiguen un crecimiento sostenible e inclusivo. Así la integración de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo) en nuestra actividad, junto con los criterios financieros y de riesgo tradicionales, nos permite ofrecer a nuestros clientes productos de financiación, inversión y ahorro a largo plazo que contribuyen a prevenir y mitigar el cambio climático y a impulsar la transición hacia una economía neutra en carbono y el desarrollo social, todo ello en línea con nuestro modelo de banca sostenible.

Adicionalmente, CaixaBank cuenta con un Marco de Financiación ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CaixaBank *Sustainable Development Goals* (SDGs) Funding Framework), bajo el que emite instrumentos financieros, como bonos, que financian la actividad de financiación verde, social o sostenible del banco. Para impulsar la originación de operaciones verdes/sociales/sostenibles por parte de los equipos de negocio del banco, la Entidad tiene establecido un mecanismo interno de incentivo que promueve la financiación sostenible. La aplicación de este incentivo para activos verdes elegibles para el Marco entró en vigor en el ejercicio de 2022 y su extensión a los activos sociales ha entrado en vigor en el ejercicio 2023. De esta forma, las áreas de negocio son más conscientes de los impactos positivos que se pueden generar a través de las actividades de financiación, incluyendo la financiación de actividades que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático². Desde 2020 CaixaBank ha emitido un total de 6 bonos verdes bajo el Marco de Financiación ligada a ODS por un importe agregado superior a 5.500 millones de euros.

¹ Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

² Para ampliar detalle véase apartado "Movilización de finanzas sostenibles" dentro del apartado de Negocio Sostenible del Informe de Gestión diciembre 2022.



Objetivos, metas y límites

De los objetivos, metas y límites ASG del Plan de Banca Sostenible a 2024, los más relevantes para la estrategia medioambiental se muestran en la tabla a continuación:



	2020	2021	2022	2023	2024	2030		
Emisiones globales operativas (t CO ₂ e) ¹>	24.886>	-12,9%>	-15,8%	-19,3%	
Consumo de energía renovable>	98,78%>	100%>	100%	100%	
Emisiones operativas compensadas>	100% ⁴>	100%>	100%	100%	
Consumo de papel (kg)>	1.246.224>	-8%>	-12%	-15%	
Consumo energético (kWh)>	301.271.514>	-6%>	-8%	-10%	
Movilización de finanzas sostenibles (mil MM€)		16,5		19,2		40,2		64
Descarbonización de la cartera financiada	Petróleo y gas (Mt CO ₂ e)	26,9>				-23%	
	Electricidad (Kg CO ₂ e/MWh)	136>				-30%	
	Carbón (exposición en M€)>					Phase-out a 2030	

El detalle sobre las cifras expuestas se muestra en el capítulo de Métricas y objetivos.

De... a...>
Objetivo acumulado

¹ Para el cálculo del objetivo del alcance 1, los datos de emisiones de gases refrigerantes de CaixaBank tomarán como año base de referencia la media del período 2019-2021. Para el cálculo del objetivo del alcance 3, los datos de emisiones de viajes corporativos de CaixaBank tomarán como año base de referencia el año 2019 (anterior a las restricciones por COVID-19). El objetivo se enmarca en el mismo perímetro reportado en 2021. El alcance 3 no incluye la categoría 15, Inversiones. El perímetro del alcance 3 calculado en 2021 constaba de la suma de los perímetros de alcance 3 históricos de cada entidad (CaixaBank y Bankia). Para el cálculo del cumplimiento de los objetivos 2022, 2023 y 2024 se tomará como base un nuevo perímetro unificado pendiente de publicar, por lo que no se podrá valorar el cumplimiento de estos objetivos utilizando como referencia el dato de emisiones de 2021 publicado en este informe.

Con respecto al objetivo de emisiones netas cero, en abril de 2021 CaixaBank se adhirió como miembro fundador a la NZBA, promovida por UNEP FI, por la que la Entidad se compromete a alcanzar las emisiones netas cero en 2050 y a publicar objetivos intermedios de descarbonización a 2030, en los 18 primeros meses desde la adhesión para los sectores más materiales, y 36 meses para todos los sectores considerados prioritarios.

CaixaBank priorizó, en una primera fase, los sectores eléctrico y de petróleo y gas, los más relevantes globalmente en términos de emisiones de GEI. Los primeros objetivos de descarbonización a 2030 para estos sectores se divulgaron en octubre de 2022. Posteriormente, en julio 2023, CaixaBank publicó el objetivo de *Phase-out* del carbón.

Sector	Alcance de las emisiones	Métrica	Escenario	Año base (2020)	Objetivo (2030)	Métrica objetivo (2030)
Eléctrico	1	Intensidad física	IEA Net Zero 2050	136 kgCO ₂ e/MWh	-30%	95 kgCO ₂ e/MWh
Petróleo y gas	1, 2, 3	Total emisiones financiadas	IEA Net Zero 2050	26,9 MtCO ₂ e	-23%	20,7 MtCO ₂ e
Carbón	-	Exposición	-	"Phase-out de la minería del carbón térmico y de la generación eléctrica en base al carbón térmico a 2030"		

Para los detalles del diseño de los objetivos para los sectores eléctrico y petróleo y gas ver el apartado "Huella financiada y objetivos de descarbonización" del "Informe Climático de CaixaBank 2021-Junio 2022". Los detalles del objetivo del *Phase-out* del carbón se divulgarán en el marco del próximo Informe Climático de CaixaBank.



Para ampliar detalle véase apartado "Inversión responsable" sostenibles dentro del apartado de Negocio Sostenible del Informe de Gestión diciembre 2022.

Plan de Gestión Medioambiental

Asimismo, el Plan de Banca Sostenible 2022-2024 de CaixaBank incluye un Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024, con ocho líneas de actuación, cuyo objetivo es reducir el impacto de la actividad operativa del Grupo CaixaBank:

01

Gobernanza en la gestión ambiental.

02

Cambio Climático: huella de carbono operativa, consumo de energía de origen renovable y compensación de emisiones.

03

Ambientalización de las compras y contrataciones.

04

Ambientalización del catálogo de productos no financieros.

05

Compromiso con la economía circular.

06

Plan de Movilidad Sostenible.

07

Promoción de la eficiencia.

08

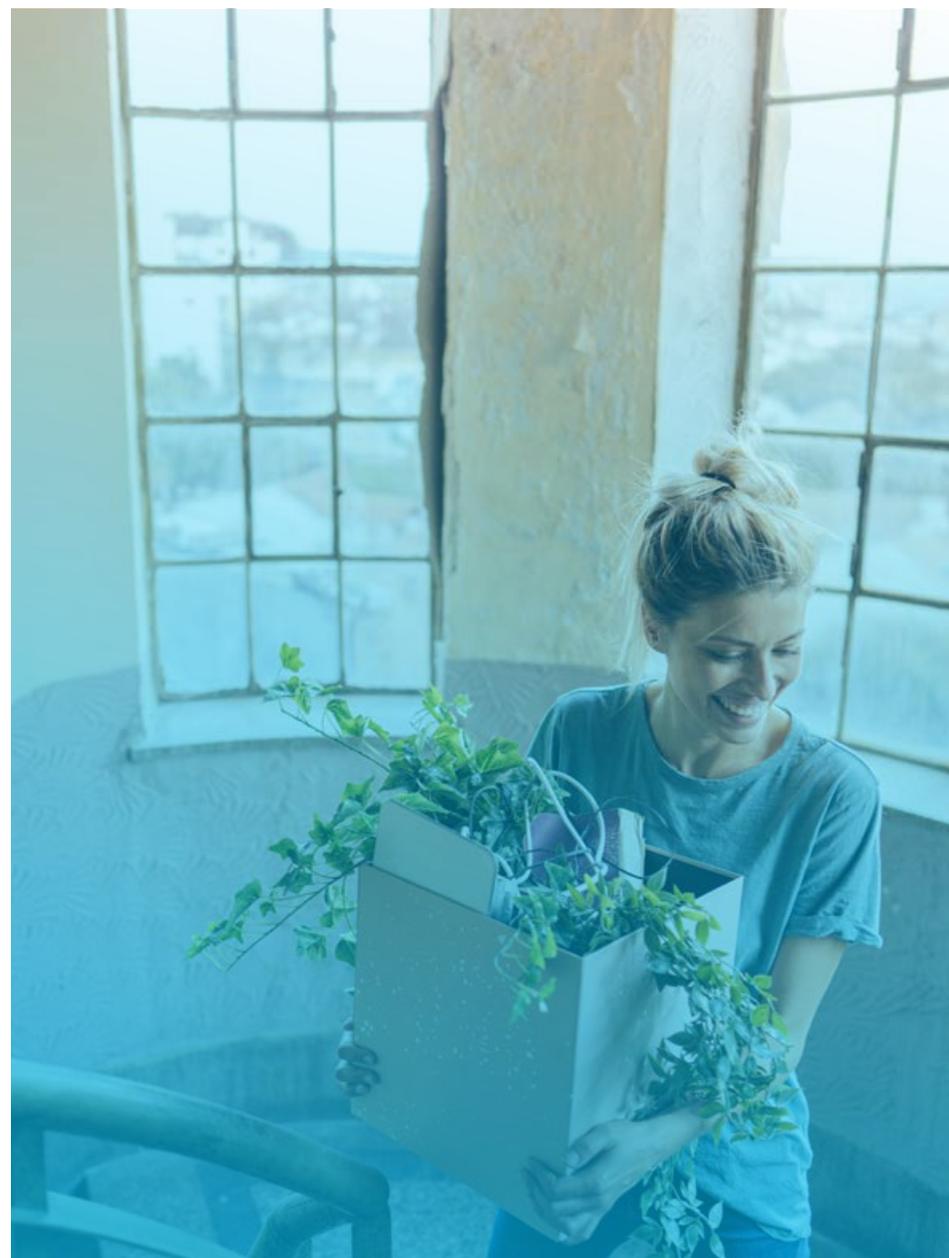
Renovación de las certificaciones voluntarias y ampliación del alcance.

El Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024 establece objetivos cuantitativos para todos los años de duración del plan, que permiten medir el grado de éxito de su ejecución:

Indicadores	2022	2022	2023	2024
	objetivo	real	objetivo	objetivo
Alcance 1 (vs 2021)	-7%	-10%	-10%	-15%
Alcance 2 (vs 2021)	-100%	-100%	-100%	-100%
Alcance 3 operacional (vs2021)	-12%	-38%	-15%	-18%
Emissiones de CO ₂ reducidas (vs 2021)	-12,90%	-31,74%	-16%	-19%
<i>Carbon Neutral</i> . Emisiones de CO ₂ Alcances 1, 2 y 3 operacional reducidas (vs 2021)	100%	100%	100%	100%
Consumo de energía de origen renovable	100%	100%	100%	100%
Reducción consumo de papel A4 (vs 2021)	-8%	-34,6%	-12%	-15%
Ahorro energía consumida (vs 2021)	-6%	-14,1%	-8%	-10%
<i>Certificaciones ambientales en principales edificios (vs 11 certificaciones 2021)</i>	2	2	3	4

Uno de los hitos alcanzados en 2022, es la certificación mediante garantías de origen renovable de la totalidad de la energía consumida por el Grupo, de forma que se ha alcanzado el objetivo de cero emisiones en el Alcance 2.

Para más información, ver la sección "Plan de Gestión Ambiental" del Informe de Gestión consolidado de CaixaBank 2022.





2. Gobernanza

La gobernanza de la sostenibilidad en general, incluyendo el cambio climático, es una de las prioridades para CaixaBank. Por este motivo el Consejo de Administración es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia y de los Principios de actuación en materia de sostenibilidad, así como la supervisión de su correcta implementación. Para ello, se ha estructurado un sistema de gobernanza de la sostenibilidad a través de los Órganos de Gobierno (principalmente

a través del Consejo de Administración, Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, Comisión de Riesgo y Comisión de Auditoría y Control) y órganos colegiados (Comité de Dirección, Comité Global del Riesgo), completado con otros comités internos y áreas de la Entidad (Comité de Sostenibilidad y Dirección de Sostenibilidad).

ÓRGANOS DE GOBIERNO



Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la Entidad en materia medioambiental y social



Comisión de Riesgos

Propone al Consejo la política de riesgos del Grupo que incluye los temas ASG



Comité de Dirección

Aprueba las líneas de acción en el ámbito de la Sostenibilidad



Comité de Sostenibilidad

Garantiza que se implante con éxito la estrategia de Sostenibilidad y su impulso en la organización



Dirección de Sostenibilidad

Coordina la definición, actualización e implantación de la estrategia en materia de sostenibilidad; efectúa el seguimiento de su implantación, y propone y actualiza los principios y políticas en materia de sostenibilidad.

AMBAS FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** tiene funciones relacionadas con la información no financiera y la eficacia de los sistemas de control interno.

Por su lado, el **Comité Global del Riesgo** gestiona, controla y supervisa de forma global los riesgos en los que pueda incurrir el Grupo.



Por otra parte, la Comisión de Riesgos es la responsable, entre otras funciones, de proponer al Consejo de Administración las políticas de riesgos del Grupo y examinar los procesos de información y control de riesgos de Grupo. Así, esta Comisión revisa de forma periódica temas relacionados con la gestión de los riesgos de sostenibilidad y, en particular, relacionados con el clima.

El máximo órgano ejecutivo especializado en la gestión del riesgo de sostenibilidad, incluyendo el riesgo medioambiental y climático es el Comité de Sostenibilidad, un órgano delegado del Comité de Dirección al que reporta directamente. Adicionalmente reporta, cuando aplica, a la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y, para las políticas de riesgos de sostenibilidad, al Comité Global del Riesgo, el cual las eleva a la Comisión de Riesgos. Tanto la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad como la Comisión de Riesgos, son Comisiones delegadas del Consejo de Administración.

El Comité de Sostenibilidad está presidido por el Director de Sostenibilidad, miembro del Comité de Dirección. Dicho Comité es el responsable, entre otros, de supervisar el Plan Director de Sostenibilidad y realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas para su despliegue, promover la integración de los criterios de sostenibilidad en la gestión del negocio, conocer y analizar los requerimientos regulatorios en materia de sostenibilidad, revisar y aprobar la información a divulgar relativa a sostenibilidad.

La Dirección de Sostenibilidad es la encargada de coordinar la definición, actualización y seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo. Con este objetivo, y para coordinar y monitorizar la implantación del Plan Director de Sostenibilidad, se ha constituido un grupo de trabajo semanal interno de seguimiento del Plan en el que participa toda la Dirección de Sostenibilidad. Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad revisa el grado de avance en la implantación del Plan Director de forma mensual, así como, revisa los indicadores de desempeño (KPI) de primer nivel con una frecuencia trimestral. Con carácter semestral se informa a la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad sobre el grado de avance y punto de situación del Plan Director (en 2022, primer año de implementación del Plan Director, se informó en el cuarto trimestre a la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y al Consejo de Administración). Los miembros de los comités o comisiones pueden requerir, si así lo consideran, el establecimiento de nuevas acciones en caso de que no se alcancen los objetivos previstos o se identifiquen nuevas áreas de atención prioritaria.

Adicionalmente, existen otros comités y órganos con responsabilidad sobre determinadas materias transversales y que buscan incrementar los impactos positivos y evitar, mitigar o reducir los

impactos negativos de la actividad. Entre ellos destacan el Comité de Diversidad, el Comité de Transparencia y el Comité de Producto.

Dentro de la Dirección de Sostenibilidad, la Dirección de Riesgos de Sostenibilidad es responsable de definir los principios de actuación en relación con la gestión de los riesgos ASG, así como de asesorar sobre sus criterios de aplicación, validando dichos criterios y su traslación a las correspondientes herramientas de análisis. Para reforzar específicamente la gestión de los riesgos climáticos, en enero de 2022 se creó la Dirección de Riesgo Climático dentro de la Dirección de Sostenibilidad.



Adicionalmente a la Dirección de Sostenibilidad, hay personal especializado dedicado total o parcialmente a gestionar los riesgos de sostenibilidad en otras direcciones de la Entidad, incluyendo las áreas de Negocio, Riesgos, Cumplimiento y Control, y Auditoría.

En marzo de 2022 el Consejo de Administración aprobó la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG, que consolida las anteriores Políticas de gestión del riesgo medioambiental y Política corporativa de relación con el sector de la defensa y establece los criterios para el análisis ASG en los procesos de admisión de clientes y de aprobación de operaciones de financiación crediticia de la Entidad. Dicha política regula la gestión de los riesgos ASG, incluyendo los climáticos, en los procesos de admisión y establece exclusiones generales y sectoriales vinculadas a actividades que puedan tener un impacto significativo en los derechos humanos, el medioambiente y el clima, en las que CaixaBank no asumirá riesgo de crédito. Las exclusiones generales se aplican a todos los clientes (no se financian nuevos proyectos que impacten negativamente al patrimonio natural, cultural, áreas de alto valor de biodiversidad o susceptibles de sufrir estrés hídrico, ni tampoco empresas sobre las que existan evidencias sólidas de que usan trabajo infantil o forzado, hayan participado en violaciones de derechos humanos o no dispongan de políticas de salud y seguridad para proteger a sus trabajadores), mientras que las exclusiones sectoriales afectan a determinadas actividades de los sectores de defensa, energía, minería, infraestructuras y agricultura, pesca, ganadería y silvicultura.

Los pilares sobre los que se asienta el marco de gobierno de los riesgos ASG en el Grupo CaixaBank, establecidos en la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad / ASG son:

- Cumplimiento de los principios recogidos en la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG por parte de las sociedades del Grupo CaixaBank dentro de su ámbito de aplicación.
- Supervisión corporativa de CaixaBank, como entidad matriz del Grupo.
- Alineación de estrategias entre las sociedades del Grupo, y a su vez alineación con las mejores prácticas, con las expectativas supervisoras y con la regulación vigente.
- Implicación máxima de los órganos de gobierno y dirección de las sociedades del Grupo.
- Marco de control interno basado en el modelo de tres líneas de defensa¹, que garantiza la estricta segregación de funciones y la existencia de varias capas de control independiente.

- Acoplamiento en los circuitos actuales de admisión de clientes, concesión de crédito e inversión por cuenta propia, así como mantenimiento de la gobernanza que los rige, para fomentar una mayor y mejor integración de los criterios ASG en la toma de decisiones y minimizar la paralelización de circuitos, que pudiera entorpecer la actividad comercial o inversora.



¹ Véase apartado 3.1.2 Marco de control interno.

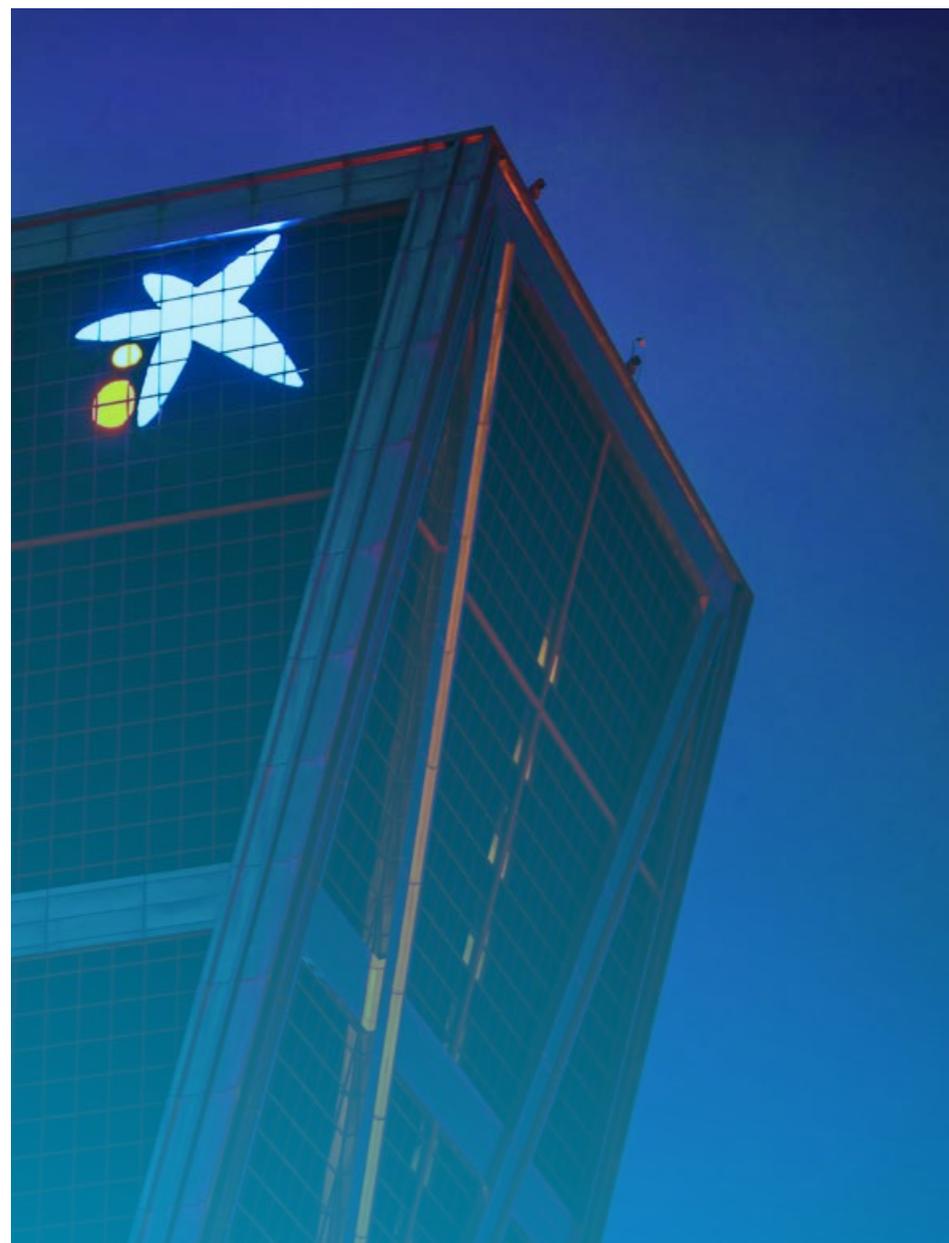
Remuneración

Desde enero de 2022, la remuneración variable de los Consejeros Ejecutivos, de forma similar al modelo aplicable al resto de miembros del Colectivo Identificado del Grupo, consiste en un esquema de remuneración variable ajustado al riesgo y basado en la medición del rendimiento que se concede anualmente con base en unas métricas anuales con un ajuste a largo plazo a través del establecimiento de métricas de carácter plurianual.

Para la medición del rendimiento y en la evaluación de los resultados individuales se utilizan factores anuales, con criterios corporativos cuantitativos (financieros) y corporativos cualitativos (no financieros), que han de estar especificados y claramente documentados.

Con el objetivo de alinear la retribución variable con los objetivos de sostenibilidad y buen gobierno corporativo, en 2022 se aumentó el peso de las métricas vinculadas a factores ASG (como sostenibilidad, calidad y conducta y cumplimiento) en los esquemas de retribución variable tanto anual como a largo plazo. Este mayor peso de los factores ASG afecta tanto a Consejeros Ejecutivos como a la Alta Dirección y a la plantilla de Servicios Centrales, que tienen incorporados criterios de sostenibilidad que condicionan su retribución variable. La métrica seleccionada de sostenibilidad es la movilización de finanzas sostenibles, entendida como nueva producción. Esta métrica es en sí misma uno de los KPI de primer nivel del Plan Director de Sostenibilidad y del Plan Estratégico de la Entidad, fijada en 64.000 millones de euros de manera acumulada en el período 2022-2024.

Este objetivo persigue fomentar la inversión sostenible por parte de clientes particulares y empresas, contribuyendo a la transición energética hacia modelos de producción y consumo más respetuosos con el medio ambiente y a una sociedad más justa e inclusiva, manteniendo la excelencia en gobierno corporativo. De esta manera la Entidad persigue migrar progresivamente el balance hacia exposiciones con un menor riesgo climático, medioambiental y social.



3. Gestión del riesgo

Los eventos climáticos agudos o crónicos, los cambios en la regulación, el desarrollo tecnológico, cambios en las preferencias de mercado, etc. tienen su traslación tanto microeconómica como macroeconómica vía valor y rendimiento de los activos, daños, poder adquisitivo, productividad, precios o aumento de costes legales y de cumplimiento a los principales riesgos prudenciales (crédito, mercado, operacional, reputacional, liquidez...). Así, se considera que los factores y riesgos ASG se materializan en impactos en estos riesgos principalmente a través de la exposición de las entidades financieras a sus contrapartes (empresas no financieras y personas físicas).

En general, el riesgo de sostenibilidad (ASG) está recogido en el Catálogo Corporativo de Riesgos como factor transversal en varios de sus riesgos (crédito, reputacional, legal y regulatorio, y otros riesgos operacionales). Así, el riesgo climático está incorporado como un riesgo de nivel 2 del riesgo de crédito y el riesgo medioambiental como un riesgo de nivel 2 del riesgo reputacional. Adicionalmente, se ha incorporado una mención al riesgo climático en el riesgo de "Daños en activos materiales", nivel 2 de "Otros riesgos operacionales", y se han incluido referencias a dicho riesgo en los "Riesgos para la continuidad operativa", también nivel 2 de "Otros riesgos operacionales", así como en distintos riesgos de nivel 2 del "Riesgo legal y regulatorio".

La evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG) es la base para un despliegue proporcionado de sus procesos de gestión y permite alimentar los procesos estratégicos y la calibración del riesgo.

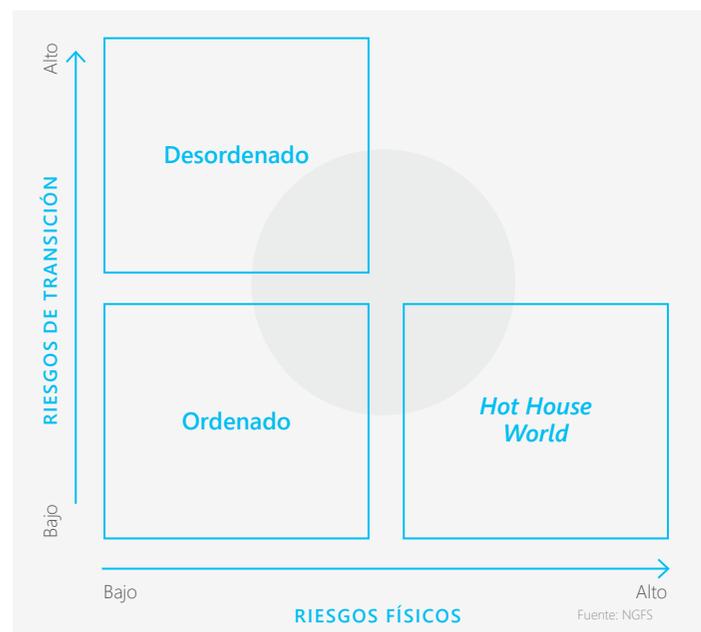
El análisis de materialidad financiera (*outside-in*) se ha centrado en la evaluación cualitativa de los principales impactos que los factores ASG pueden tener en los riesgos tradicionales (tales como crédito, liquidez, mercado, operacional, reputacional o de rentabilidad de negocio) para las distintas carteras.

Atendiendo a las características especiales de los riesgos climáticos, **la evaluación del riesgo climático** se basa en unos escenarios de cambio climático y considera diferentes horizontes temporales.

La *Network for Greening the Financial System* (NGFS) ha definido unos escenarios climáticos que proporcionan un punto de partida común para analizar los riesgos del cambio climático en el sistema financiero y en la economía.

En línea con las expectativas de supervisión, CaixaBank ha considerado en su evaluación de la materialidad los siguientes escenarios climáticos establecidos por la NGFS:

- **Transición ordenada:** Un escenario de transición ordenada supone la introducción de políticas climáticas de forma temprana y con una profundidad y alcance crecientes de manera que se alcance el objetivo de 1,5 °C. Tanto los riesgos físicos como los de transición son relativamente moderados.
- **Transición desordenada:** Un escenario de transición desordenada supone un aumento significativo de los riesgos de transición debido a retrasos en las políticas climáticas o a divergencias entre los diferentes países y sectores. Supone la adopción de medidas a partir de 2030 o en una fase relativamente tardía con respecto a los plazos de la actual normativa climática y ambiental. Esto incrementa el riesgo de transición, pero mantiene el riesgo físico en un nivel relativamente bajo al alcanzarse el objetivo de 1,5 °C.
- **"Hot House World"** (nivel elevado de calentamiento global): Supone la aplicación de políticas climáticas muy limitadas y únicamente en algunos países, áreas o sectores, de manera que los esfuerzos globales resultan insuficientes para evitar un calentamiento global con efectos climáticos físicos incrementales y significativos. En este escenario, el riesgo de transición es limitado, pero el riesgo físico es muy elevado con impactos irreversibles.



Bajo el escenario de transición ordenada, los principales impactos de riesgo climático se concentran a largo plazo en las carteras de crédito de personas jurídicas e hipotecaria, tal como se muestra en la tabla a continuación.

Matriz de análisis de riesgos climático - escenario de transición ordenada

escenario de "transición ordenada"	Riesgo de transición			Riesgos físicos		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgo de crédito						
Segmento CIB	●	●	●	●	●	●
Segmento de empresas	●	●	●	●	●	●
Segmento hipotecario	●	●	●	●	●	●
Segmento de consumo	●	●	●	●	●	●
Otros riesgos						
Mercado	●	●	●	●	●	●
Operacional	●	●	●	●	●	●
Reputacional	●	●	●	●	●	●
Liquidez	●	●	●	●	●	●
Negocio/estratégico	●	●	●	●	●	●

● Riesgo bajo
 ● Riesgo medio-bajo
 ● Riesgo medio
 ● Riesgo medio-alto
 ● Riesgo alto

CP. Corto plazo (hasta 4 años)
 MP. Medio plazo (de 4 a 10 años)
 LP. Largo plazo (más de 10 años)

Adicionalmente, se ha evaluado la materialidad de otros riesgos medioambientales (no climáticos) derivados de la degradación medioambiental, tales como la contaminación del aire y del agua, el estrés hídrico, la contaminación del suelo, la deforestación o la pérdida de biodiversidad. Los principales impactos de otros riesgos medioambientales se concentran a medio y largo plazo en la cartera de personas jurídicas, junto con los riesgos operacional, reputacional, y de rentabilidad de negocio¹.

Gestión del riesgo medioambiental

La gestión de la cartera crediticia busca alinear el impacto indirecto en el cambio climático con el apetito al riesgo y el compromiso con los objetivos de sostenibilidad. Para ello, desde 2018 se mide anualmente la exposición crediticia a actividades económicas consideradas intensivas en emisiones de CO₂. La métrica principal se basa en la definición sugerida por el TCFD para facilitar su comparabilidad e incluye la exposición en activos ligados a los sectores de la energía y los suministros, excluyendo agua y energías renovables ("Carbon Related Assets", según se define en la implantación de las recomendaciones del TCFD). En 2018, 2019 y 2020 representó en torno al 2 % del total de la cartera de instrumentos financieros. Tras la incorporación de los activos procedentes de la cartera de Bankia posterior a la fusión, la exposición a los sectores intensivos en CO₂ se mantiene en torno al 2 % del total de la cartera desde 2021.

Adicionalmente, tomando como referencia las directrices definidas por PCAF² en su estándar de contabilización y reporte (*The global GHG accounting & reporting standard for the financial industry*), CaixaBank ha realizado el cálculo de emisiones financiadas (alcance 3, categoría 15 según definición del Protocolo GEI) a 31 de diciembre de 2021 para su cartera crediticia³.

¹ Para más detalles sobre la evaluación de la materialidad de los riesgos climáticos ver apartado "Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)" del Informe Climático de CaixaBank 2021-junio 2022.

² Partnership for Carbon Accounting Financials.

³ Véase sección "Medioambiente y Clima" del Informe de Gestión Intermedio Consolidado Enero - Junio 2023 de CaixaBank.

Emisiones de la cartera de financiación

Visión por tipo de activo	Exposición		Emisiones absolutas		Intensidad económica
	Total exposición (MME)	% de importe calculado	S1+2 (ktCo2e)	S3 (ktCo2e)	Intensidad de emisiones S1+2 (tCo2e/MME)
CRE	6.868	84,7%	332	-	57
Hipotecas	120.906	99,9%	2.805	-	23
Financiación Empresarial	126.611	79,0%	10.947	29.728	109
Autos	5.208	95,2%	1.374	-	277
RV	1.267	81,9%	7	26	7
RF	856	43,7%	88	130	234
Total	261.716		15.553	29.884	

Visión por tipo de activo	Exposición		Emisiones absolutas		Intensidad económica
	Total exposición (MME)	% de importe calculado	S1+2 (ktCo2e)	S3 (ktCo2e)	Intensidad de emisiones S1+2 (tCo2e/MME)
O&G	6.219	79,8%	1.202	8.789	242
Energía	13.860	93,9%	1.920	5.093	147
Transporte	14.890	83,3%	1.891	4.385	152
Real Estate	18.341	73,2%	685	1.424	51
Cemento	293	77,8%	562	49	2.464
Hiero y Acero	2.217	91,7%	459	790	226
Agricultura (incluye ganadería)	3.705	69,8%	1.070	522	414
Aluminio	419	85,9%	72	192	201
Carbón	0,24	17,0%	0,09	0,01	2.092
Otros sectores no intensivos	66.666	76,6%	3.086	8.484	60
Total	126.611		10.947	29.728	

Consideraciones

- El **cálculo se ha realizado desde un enfoque de control operacional** siguiendo la metodología desarrollada por PCAF y descrita en la norma " *The Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry (Part A). Second Edition*".
- La **información de emisiones y datos financieros** de las compañías que forman parte de la cartera de CaixaBank corresponden al **cierre del ejercicio 2021**.
- Exclusiones:** No se han calculado emisiones financiadas para activos con datos insuficientes, y no forman parte del perímetro la exposición con entidades de crédito y el riesgo soberano (incluye 19.160MM€ de los bonos Sareb).
- Financiación empresarial** (sociedades no financieras): Incluye aquellos préstamos para propósitos corporativos generales (incluye pymes) y project finance.
- El **cálculo del valor de la compañía** para las **categorías de Financiación Empresarial y Renta Fija** es la suma del patrimonio neto y la deuda, (valor en libros) tanto para sociedades cotizadas como no cotizadas.
- El **cálculo del Scope 3** se ha realizado para todos los sectores que integran la cartera de CaixaBank. Dado el alto riesgo de doble contabilización de emisiones para el cálculo de Scope 3, sólo se reporta la intensidad de emisiones por millones de euros para Scope1+2.

Las emisiones de GEI de la cartera de financiación correspondientes al ejercicio 2021 han sido verificados por el auditor externo (PwC)¹.



¹Aseguramiento limitado realizado de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3410 (NIEA 3410).

Vease sección "Medioambiente y Clima" del Informe de Gestión Intermedio Consolidado Enero - Junio 2022 de CaixaBank

Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo ("Reglamento de Taxonomía") y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852, CaixaBank elabora los ratios que aseguran la transparencia sobre las actividades económicas medioambientalmente sostenibles, limitándose por el momento a los objetivos de i) mitigación del cambio climático (evitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero) y ii) adaptación a los efectos del cambio climático. Los datos a 31 de diciembre de 2022 se elaboraron con el mejor esfuerzo para seguir la normativa aplicable y se evolucionarán en el futuro a medida que se disponga de más información de las contrapartes y de los nuevos desarrollos normativos.

CaixaBank está desplegando la gestión y el análisis de los riesgos climáticos de acuerdo con las mejores prácticas de mercado, el marco regulatorio, las recomendaciones del Grupo de Trabajo

sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*, TCFD) y la Directiva sobre información no financiera de la Comisión Europea (*Non-financial reporting Directive*, NFRD). Adicionalmente, se está trabajando en el alineamiento de las prácticas de la Entidad con la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del Banco Central Europeo.

Asimismo, CaixaBank es firmante de los Principios de Ecuador desde 2007, un marco de referencia, para que las instituciones financieras identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos.



Stress test climático y escenarios

CaixaBank realiza también análisis de escenarios para los riesgos climáticos a nivel cualitativo y cuantitativo.

Para el riesgo de transición, el análisis cualitativo se ha centrado inicialmente en la identificación de los segmentos potencialmente más afectados por el riesgo de transición en los sectores con riesgos materiales de la cartera. Los ejercicios de análisis cuantitativos realizados hasta la fecha se están tomando como base para el despliegue recurrente del análisis del riesgo climático en la Entidad, que se está llevando a cabo actualmente.

En relación con la evaluación de los riesgos físicos derivados del cambio climático, el foco inicial de análisis es, por su relevancia, la cartera hipotecaria en España. A tal efecto, se ha realizado un análisis cualitativo que identifica la exposición por áreas geográficas de riesgo bajo varios escenarios climáticos para los principales riesgos físicos que afectan a la cartera (aumento del nivel del mar, inundaciones derivadas de precipitaciones e incendios derivados del incremento de temperatura). El análisis concluye que la exposición de la cartera de la Entidad a estos tres riesgos es limitada y se complementa con el marco cuantitativo que se describe en el siguiente apartado.

Adicionalmente, CaixaBank ha participado en el test de estrés climático que el BCE llevó a cabo durante el primer semestre de 2022. El ejercicio constituye un avance clave para la gestión del riesgo climático y como base para su cuantificación. Este ejercicio de estrés climático está alineado con la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del BCE y, a su vez, constituye una herramienta clave para la gestión del riesgo climático.

En paralelo, se están desarrollando metodologías y escenarios para los demás riesgos impactados por los riesgos climáticos, tales como el operacional y el reputacional.

Desarrollo de un marco cuantitativo de medición y seguimiento

CaixaBank ha desarrollado un marco de medición de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, y ha iniciado su integración en el seguimiento de la cartera crediticia durante 2022. Este marco servirá como base para desarrollos futuros, como la cuantificación de los requisitos de capital económico relacionados con estos riesgos.

El marco de medición cubre una amplia gama de riesgos físicos, incluyendo incendios forestales, inundaciones fluviales y costeras, sequías y olas de calor. También tiene en cuenta el impacto

de la probabilidad de ocurrencia de estos eventos en los valores de las garantías hipotecarias y en la actividad económica de los clientes. Además, aborda el riesgo de transición en la calidad crediticia de las empresas, considerando las emisiones de carbono, los precios, las sendas de descarbonización y las inversiones necesarias para la transición, así como el impacto en los volúmenes de negocio y márgenes de los incrementos en los costes de producción. Por último, el marco permite cuantificar el impacto de la transición en las garantías hipotecarias, asumiendo que los inmuebles menos eficientes energéticamente serán menos atractivos en el futuro.

Los riesgos vinculados al cambio climático tienen una naturaleza intrínsecamente incierta. Dependerán, entre otros factores, de las políticas que se adopten globalmente. Se caracterizan también por un horizonte temporal a largo plazo. Además, su modelización no puede basarse únicamente en la experiencia histórica y, por tanto, se fundamentará en herramientas prospectivas. En este contexto, el marco de medición ha tenido que construirse para poder analizar escenarios diversos y horizontes temporales largos.

Fuente de datos utilizados en la medición

Actualmente, CaixaBank está utilizando diferentes fuentes de datos para medir los riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente:

- Datos de clientes
 - Internos a nivel contraparte. La información del cliente se recoge dentro del proceso de admisión a través de un cuestionario que cubre principalmente huella de carbono, información ESG relativa a exclusiones sectoriales y generales, planes de transición climática, evaluaciones de impacto y planes de mitigación asociados.
 - Internos, por activos físicos, principalmente: 1) project finance, asset finance y proyectos corporativos, donde existe una diligencia debida ambiental para evaluar el impacto ambiental del proyecto y 2) el nuevo negocio hipotecario donde se obtienen certificados de eficiencia energética (EPC por sus siglas en inglés).
 - Públicos: se analizan los informes publicados por los clientes y la información disponible relacionada con posibles demandas por temas ambientales.
- Datos de proveedores externos:
 - Agencias de *rating* ASG.

- Proporcionados por organismos públicos/institutos de investigación como UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa Ambiental de las Naciones Unidas), IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático), IEA (Agencia Internacional de Energía), PIK (Instituto de Potsdam para la Investigación del Impacto Climático) y el INE (Instituto Nacional de Estadística).

CaixaBank ha identificado la disponibilidad de datos como uno de los principales puntos de trabajo para robustecer los análisis de riesgos de sostenibilidad. Como parte del Plan Director de Sostenibilidad se está desarrollando un proyecto integral de modelo de datos de sostenibilidad. Se trata de un proyecto transversal y se enfoca en las necesidades de datos de sostenibilidad a nivel corporativo. Los requisitos funcionales se encuentran actualmente en desarrollo con el objetivo de lograr un entorno estratégico de generación de informes y gestión de datos reforzado por el sistema.

Además de las mejoras del sistema dentro del alcance del modelo de datos, se han llevado a cabo otras iniciativas para obtener datos de forma masiva de bases de datos/proveedores externos como por ejemplo, la obtención del certificado de eficiencia energética (EPC) para el stock de la cartera inmobiliaria, incluyendo la utilización de proxies para los casos en que los EPC no existan o no estén disponibles.

3.4.2 Riesgo social

1. Estrategia de negocio y procesos

En línea con el Plan Estratégico 2022-2024 y del Plan de Banca Sostenible y adicionalmente a lo ya indicado en la sección anterior, CaixaBank trabaja para mantener su liderazgo en impacto social positivo a través de sus actividades de microfinanzas e inclusión financiera, fomentando una cultura responsable centrada en las personas y las mejores prácticas de buen gobierno, para seguir siendo un referente en la banca europea. La Entidad también canaliza y promueve iniciativas sociales a través de sus oficinas, gracias a la red de voluntariado de CaixaBank, la estrecha colaboración con la Fundación Bancaria "La Caixa", la Fundación Dualiza, MicroBank y otras iniciativas sociales.

Con el objetivo de reducir y mitigar el impacto del cambio climático y reducir la exposición a riesgos sociales, CaixaBank se ha adherido a múltiples iniciativas que confirman su compromiso. Para más detalle sobre las adhesiones y alianzas ASG del Grupo CaixaBank véase Informe de Gestión del Grupo CaixaBank ejercicio 2022 (p. 19 – 21).

A través de la emisión de bonos sociales, que alcanzó un total de 5.000 millones de euros en 5 bonos sociales emitidos desde 2019, la Entidad contribuye al desarrollo de la sociedad, luchando contra la pobreza y fomentando la creación de empleo en las zonas más desfavorecidas.

Adicionalmente, para asegurar el éxito del Plan de Banca Sostenible 2022-2024, CaixaBank está llevando a cabo diversas iniciativas de relación con sus diferentes grupos de interés que aspiran a contribuir a la gestión de los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza:

Clientes

- Proyecto de Valor Social, Finanzas Inclusivas, MicroBank, Banca de conveniencia, Cultura financiera, Empleo y emprendimiento, Proyectos sociales, Bonos sociales
- Ejercicio de Declaración de Impacto Adverso (PIAS) de decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad, en previsión del requerimiento regulatorio en 2023.
- Proveedores. Incorporación, desde 2020, de nuevas certificaciones y criterios de sostenibilidad en el proceso de registro y homologación de proveedores.



Inversores y accionistas

- Participación en reuniones ASG con inversores institucionales para compartir prioridades y entender sus expectativas, así como con los principales analistas de sostenibilidad.
- Compromisos ASG asumidos por VidaCaixa y CaixaBank Asset Management en iniciativas de UNEP FI en materia de derechos humanos.
- Reuniones específicas para promover y acompañar a nuestros accionistas minoristas y clientes en el incremento de sus conocimientos sobre finanzas sostenibles.

Sociedad, actores de la industria, ONG y otras entidades

- Participación en eventos como ponentes para concienciar sobre la importancia de la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Participación en grupos de trabajo de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para avanzar en la medición del impacto; inclusión financiera y otros programas internacionales.
- Reuniones periódicas con otras organizaciones y participación en *think-tanks* e iniciativas como CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), WSBI (*World Savings and Retail Banking Institute*), SpainNAB, Forética y Seres para compartir conocimiento sobre sostenibilidad y avanzar en su implantación.
- Colaboración con la Fundación Bancaria "la Caixa" y el Observatorio de los ODS para impulsar la implementación de los ODS entre las empresas españolas a través del seguimiento continuo del cumplimiento de estos.
- Publicaciones y actividades de divulgación: publicación de Sostenibilidad, impacto socioeconómico y contribución a los ODS17 de Naciones Unidas, Cátedra CaixaBank de Sostenibilidad e Impacto Social con IESE *Business School*.
- Diálogo activo con organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil.

Empleados

Formación en sostenibilidad a la plantilla del Grupo CaixaBank y publicación periódica de contenidos en la Intranet o web corporativa.

Para consultar las principales políticas en materia de ética e integridad aprobadas por el Consejo de Administración véase la sección "Comportamiento Ético y Responsable" del Infome de Gestión Consolidado diciembre 2022.

De los objetivos, metas y límites ASG del Plan de Banca Sostenible a 2024, los más relevantes para la estrategia social incluyen alcanzar 413.300 beneficiarios de MicroBank, el banco social del Grupo CaixaBank y lograr un 42 % de mujeres en posiciones directivas.

Adicionalmente, CaixaBank es firmante, desde 2019, de los Principios de Banca Responsable, lanzados por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés). Estos Principios tienen como objetivo alinear la actuación del sector financiero con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre cambio climático¹.

2. Gobernanza

La gobernanza de los riesgos sociales forma parte de la gobernanza común establecida para la sostenibilidad; véase apartado sobre gobernanza en relación con el riesgo medioambiental.



¹Véase informe de Principios de Banca Responsable en la sección "UNEPIFI" dentro del Informe de Gestión Consolidado diciembre 2022

3. Gestión del riesgo

Los riesgos sociales ("S") miden posibles impactos adversos indirectos en la sociedad, derivados de la prestación de servicio a, o inversión en, personas jurídicas que no respeten los derechos humanos o la seguridad y salud de sus empleados. A este respecto, la evaluación de la materialidad financiera de los riesgos sociales, ha determinado que existe un impacto medio-bajo en el segmento de empresas para el riesgo de crédito y un impacto bajo en el riesgo operacional en todos los horizontes temporales.

escenario de "transición ordenada"	Riesgos sociales		
	CP	MP	LP
Riesgo de crédito			
Segmento CIB	●	●	●
Segmento de empresas	●	●	●
Segmento hipotecario	●	●	●
Segmento de consumo	n/a	n/a	n/a
Otros riesgos			
Mercado	●	●	●
Operacional	●	●	●
Reputacional	●	●	●
Liquidez	●	●	●
Negocio/estratégico	●	●	●

● Riesgo bajo ● Riesgo medio-bajo ● Riesgo medio ● Riesgo medio-alto ● Riesgo alto
 CP. Corto plazo (hasta 4 años) MP. Medio plazo (de 4 a 10 años) LP. Largo plazo (más de 10 años)

El control y la gestión de los riesgos sociales en relación con clientes e inversión por cuenta propia contempla las siguientes líneas de acción principales:

- Integrar los riesgos sociales en la toma de decisiones y evitar la financiación o la inversión en aquellas compañías o proyectos relacionados con infracciones graves en materia de derechos humanos laborales.
- Trabajar para entender los impactos en los derechos humanos derivados de su actividad para así prevenir y evitar contribuir a los potenciales impactos negativos adversos y, si aplica, mitigarlos en lo posible.
- Gestionar los riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza, e integrar su análisis en la prestación de productos y servicios a clientes, inversión por cuenta propia y gestión de la cartera de participaciones accionariales.
- Actuar de acuerdo con los compromisos públicos adoptados, tales como los "Principios sobre derechos humanos" y los "Principios de Banca Responsable", así como cualquier otra iniciativa y compromiso en el ámbito ASG que se considere, siempre bajo la responsabilidad de cumplir con sus exigencias adecuadamente.

Con el objetivo de reducir la exposición de CABK a los riesgos sociales de las contrapartes, se evalúan en los procesos de admisión a través de los criterios establecidos en la Política corporativa de gestión del riesgo de sostenibilidad (ASG) en cuya elaboración se han tenido en cuenta los estándares e iniciativas internacionalmente reconocidos, entre los que destacan:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Principios de Ecuador
- Los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas
- Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos
- Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Para más información, véase la sección "Comportamiento ético y responsable" del Informe de Gestión consolidado de CaixaBank 2022.

3.4.3 Riesgo de gobierno

1. Gobernanza

Los principios de actuación en materia de sostenibilidad de CaixaBank persiguen el objetivo, entre otros, de gestionar de forma prudente y global todos los riesgos (financieros y no financieros), con base en los Principios Generales de Gestión del Riesgo y el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo y en materia de sostenibilidad, en la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG, que regula la gestión de estos riesgos en la relación de la Entidad con sus clientes. En particular en la gobernanza de los riesgos medioambientales, tal cual se describe en el apartado 3.4.1. Asimismo, persigue contar con adecuados mecanismos de supervisión de los riesgos (financieros y no financieros) recogidos en el Mapa de Riesgos Corporativo.

Adicionalmente, establece las medidas necesarias para prevenir y evitar en todo lo posible que los productos y servicios del Grupo CaixaBank puedan ser utilizados para la práctica de conductas ilícitas (como la financiación del terrorismo, el blanqueo de capitales o los delitos financieros) y revisarlas periódicamente, colaborando activamente con los reguladores y las fuerzas de seguridad y comunicando todas las actividades sospechosas que se detecten. Para ello, se impulsa la conducta responsable entre las personas que componen el Grupo CaixaBank, que deben respetar y aplicar la Política Corporativa de Anticorrupción; la Política Corporativa de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y de gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales; la Política Corporativa de Compliance Penal, la Política Corporativa de Conflictos de Interés, y el resto de códigos de conducta y normas del Grupo CaixaBank.

Adicionalmente, CaixaBank desarrolla una cultura ética y transparente entre todos sus profesionales. La integridad de nuestros profesionales y la actuación basada en los más altos estándares éticos y de transparencia con nuestros accionistas, clientes, inversores y sociedad en su conjunto, guían nuestra forma de relacionarnos entre nosotros y con el entorno en el que operamos.

El respeto a los derechos humanos, que es parte integral de los valores corporativos del Grupo, marca nuestra forma de actuar. Además, contamos con nuestro propio Código Ético y Principios de Actuación para regular nuestro modelo de comportamiento en todas nuestras actividades y operaciones.

2. Gestión del riesgo

El Código Ético y Principios de Actuación de CaixaBank es la norma de máximo nivel que otorga sentido al resto de normativas y guía la forma de actuación de las personas que integramos

CaixaBank: empleados, directivos y miembros de los Órganos de Gobierno.

Este Código tiene influencia en las relaciones internas de la Entidad y en las externas con los clientes, proveedores y, en general, con la sociedad. A través de él, nos alineamos con los más altos estándares nacionales e internacionales y rechazamos totalmente todo tipo de prácticas contrarias a la ética y a los principios generales de actuación recogidos en el Código.

Partiendo de los principios y valores de este Código, CaixaBank ha desarrollado una serie de políticas, normas o principios que aplican a todas las sociedades que forman parte del Grupo CaixaBank, y que incluyen: Principios de Derechos Humanos de CaixaBank

- Política corporativa de anticorrupción.
- Política de control y gestión del riesgo fiscal.
- Principios de actuación en materia de privacidad y derechos de los clientes de CaixaBank.





Para más información sobre políticas, véase la sección “Comportamiento ético y responsable” del Informe de Gestión consolidado de CaixaBank diciembre 2022.

Adicionalmente, a los principios de ética e integridad, los riesgos de gobernanza se evalúan en los procesos de admisión a través de los criterios generales establecidos en la Política corporativa de gestión del riesgo de sostenibilidad (ASG), aprobada por el Consejo de Administración en Marzo 2022. En este contexto, se analiza que los clientes de CaixaBank estén alineados con los principios, restricciones y requisitos que se establecen en dicha política, incluyendo aspectos como a) que tengan establecidas políticas ambientales, sociales o de Derechos Humanos, b) que no existan controversias o sanciones derivadas de una mala praxis, c) transparencia en la divulgación al mercado que incluye tanto la publicación de políticas en sus webs corporativas así como la publicación de Información No Financiera (nivel de emisiones, cuestiones relativas al uso de los recursos, cambio climático, salud y seguridad, economía circular, etc.) y si siguen los estándares internacionales GRI, TCFD etc. d) su inclusión en índices de sostenibilidad, así como la calificación de proveedores externos ESG (MSCI, Sustainalytics) y e) que cuenten con las certificaciones ISO14001 (gestión medioambiental), ISO 45001 (Seguridad y salud de sus trabajadores), ISO 14064 (Gases Efecto Invernadero).

Como primer paso en la integración de este tipo de riesgos en el mecanismo de gestión de riesgos de la Entidad, se ha realizado una evaluación de la materialidad financiera de los riesgos de gobernanza, los cuales derivan de un impacto negativo fruto de debilidades por parte de contrapartidas comerciales o empresas en las que se haya invertido, tales como la transparencia, la conducta en mercados, las políticas anticorrupción, el cumplimiento de las obligaciones fiscales u otros comportamientos considerados éticos por los grupos de interés relevantes. A este respecto, según el análisis realizado, se ha determinado que en el corto, medio y largo plazo existe un impacto medio-bajo en el segmento de empresas para el riesgo de crédito y un riesgo bajo sobre el operacional.



Matriz de análisis de gobernanza

	Riesgos de gobernanza		
	CP	MP	LP
Riesgo de crédito			
Segmento CIB	●	●	●
Segmento de empresas	●	●	●
Segmento hipotecario	n/a	n/a	n/a
Segmento de consumo	n/a	n/a	n/a
Otros riesgos			
Mercado	●	●	●
Operacional	●	●	●
Reputacional	●	●	●
Liquidez	●	●	●
Negocio/estratégico	●	●	●

● Riesgo bajo
 ● Riesgo medio-bajo
 ● Riesgo medio
 ● Riesgo medio-alto
 ● Riesgo alto
 CP. Corto plazo (hasta 4 años)
 MP. Medio plazo (de 4 a 10 años)
 LP. Largo plazo (más de 10 años)

Adicionalmente, a los principios de ética e integridad, los riesgos de gobernanza se evalúan en los procesos de admisión a través de los criterios generales establecidos en la Política corporativa de gestión del riesgo de sostenibilidad (ASG).

7. | Riesgo de crédito



7.1.4 Información cuantitativa Riesgo ASG

El riesgo de crédito es el riesgo prudencial que puede verse más impactado por los factores climáticos, principalmente por los de transición y físico, tanto a corto como a medio y largo plazo:

1. **Riesgo de transición:** los macro sectores potencialmente más impactados a medio y largo plazo son la agricultura, la energía/servicios, el petróleo y gas, el transporte, los materiales y la minería y metalurgia. Dentro de los sectores con mayor riesgo, CaixaBank ha identificado los sectores del carbón (subsector de energía) y de petróleo y gas como los más prioritarios frente al riesgo de transición. De los sectores con un impacto medio, destaca el inmobiliario. A corto plazo, el impacto se considera menor. Esta visión descendente sectorial se complementa con una visión ascendente, basándose en:
 - Los segmentos de actividad dentro de cada macro sector (cadena de valor).
 - Las estructuras de plazos de las financiaciones.
 - Las características y posicionamientos de los principales clientes, cuya afectación puede ser muy heterogénea, p.ej. en función de cómo incorporan estos riesgos en su visión estratégica. En los procesos de admisión de riesgos ya se están aplicando análisis más individualizados considerando estos aspectos.
2. **Riesgo físico:** España es una de las regiones de Europa potencialmente más impactadas por los riesgos físicos del cambio climático. De los analizados, los eventos meteorológicos vinculados a incendios e inundaciones son los más relevantes para la cartera hipotecaria y sequía, ola de calor e inundaciones para la actividad empresarial.

En la cartera hipotecaria, con base en la localización geográfica de los activos, el impacto no se considera material a corto y medio plazo; esta evaluación se complementa con un análisis más granular para las áreas potencialmente más afectadas, así como para la cartera de personas jurídicas (localización de infraestructuras y características específicas sectoriales como energía/servicios, agricultura, petróleo y gas o minería).

A continuación, se incluye información sobre exposiciones frente a empresas no financieras que operan en sectores que contribuyen en gran medida al cambio climático, incluyendo información sobre la calidad crediticia de las exposiciones, junto con los deterioros y provisiones correspondientes, e información relativa a emisiones financiadas a junio de 2023.

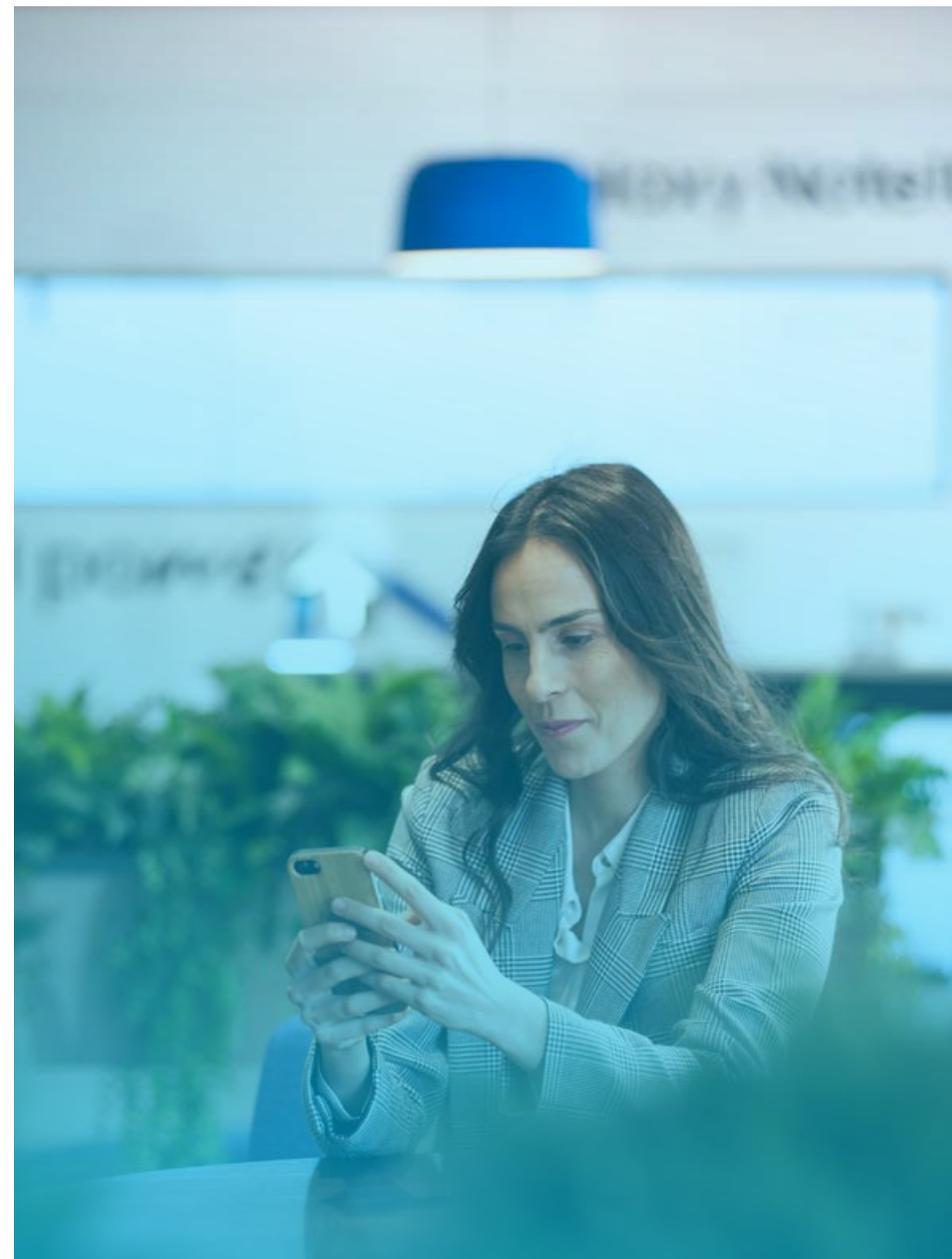


Tabla 7.50. Template 1: Banking book- Riesgo de transición de Cambio Climático: Calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual

Sector/subsector	Importe en libros bruto (millones EUR)				Deterioro acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable por riesgo de crédito y provisiones (Mill EUR)			Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 de la contraparte) (en toneladas de CO2 equivalente)		Emisiones de GEI (columna j): porcentaje del valor contable bruto de la cartera derivado de informes específicos de la empresa	Vencimiento medio ponderado				
	De las cuales, exposiciones frente a empresas excluidas de los índices de referencia alineados con el Acuerdo de París de la UE ¹	De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing		De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing	De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing	De las cuales emisiones financiadas de alcance 3		<= 5 años	> 5 años <= 10 años	> 10 años <= 20 años	> 20 años	Vencimiento medio ponderado
1 Exposiciones hacia sectores que contribuyen en gran medida al cambio climático ²	125.061	8.086	11.091	4.187	(2.793)	(370)	(2.056)	40.389.015,00	28.800.633,00	12,78 %	83.573	21.293	17.218	2.977	5
2 A - Agricultura, silvicultura y pesca	3.183	8	402	216	(133)	(17)	(120)	1.369.002,00	282.844,00	— %	1.975	792	398	18	5
3 B - Explotación de minas y canteras	621	62	13	29	(12)	0	(8)	1.462.027,00	1.054.349,00	2,13 %	435	180	5	1	3
4 B.05 - Minería de carbón y lignito	0	0	0	0	0	0	0	102,00	11,00	— %	0	0	0	0	2
5 B.06 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural	73	61	0	13	0	0	0	929.551,00	840.482,00	0,03 %	12	61	0	0	4
6 B.07 - Minería de minerales metálicos	114	0	0	1	(1)	0	(1)	10.489,00	7.296,00	— %	72	42	0	0	3
7 B.08 - Otras explotaciones mineras y canteras	328	0	12	14	(11)	0	(7)	55.785,00	16.104,00	— %	246	76	5	1	3
8 B.09 - Actividades de servicios de apoyo a la minería	106	0	0	0	0	0	0	466.100,00	190.455,00	7,28 %	106	0	0	0	2
9 C - Fabricación	30.759	1.440	2.159	866	(570)	(60)	(396)	15.986.860,00	11.943.380,00	14,85 %	25.810	4.240	610	98	3
10 C.10 - Fabricación de productos alimenticios	5.502	0	655	134	(84)	(15)	(69)	2.715.419,00	2.386.212,00	8,92 %	4.542	845	112	2	3
11 C.11 - Fabricación de bebidas	1.504	0	104	47	(32)	(2)	(32)	182.793,00	135.432,00	— %	1.021	437	41	5	3
12 C.12 - Fabricación de productos de tabaco	4	0	0	0	0	0	0	965,00	446,00	— %	4	0	0	0	3
13 C.13 - Manufactura de textiles	408	0	87	37	(14)	(3)	(11)	132.475,00	102.474,00	— %	351	44	11	1	3
14 C.14 - Fabricación de prendas de vestir	298	0	31	23	(9)	(1)	(8)	53.001,00	35.095,00	— %	270	22	6	0	2
15 C.15 - Fabricación de cuero y productos relacionados	174	0	37	16	(9)	(1)	(9)	61.999,00	51.933,00	— %	152	17	4	0	3
16 C.16 - Fabricación de madera y de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables	553	0	44	26	(11)	(2)	(10)	219.394,00	114.056,00	— %	417	120	15	1	3
17 C.17 - Fabricación de pulpa, papel y cartón	1.211	0	81	3	(4)	(1)	(2)	330.823,00	142.472,00	— %	912	294	4	0	3
18 C.18 - Actividades de imprenta y de servicios relacionadas con la imprenta	316	0	51	28	(11)	(2)	(11)	63.520,00	41.959,00	— %	240	56	20	0	4
19 C.19 - Fabricación de productos de horno	1.387	1.136	30	0	(1)	0	0	3.362.604,00	2.983.220,00	35,05 %	1.035	310	42	1	3
20 C.20 - Producción de productos químicos	3.116	171	104	46	(36)	(2)	(35)	584.371,00	348.622,00	0,00 %	2.867	165	55	29	3
21 C.21 - Fabricación de productos farmacéuticos	999	0	87	25	(15)	(3)	(13)	129.362,00	80.121,00	— %	671	285	43	0	4
22 C.22 - Fabricación de productos de caucho	818	0	87	25	(14)	(2)	(11)	266.924,00	210.345,00	— %	624	143	44	6	4

¹De acuerdo con los puntos (d) a (g) del Artículo 12.1 y de acuerdo con el Artículo 12.2 del Reglamento de Estándares de Referencia Climática.

²De conformidad con el reglamento delegado de la Comisión UE) 2020/1818 que complementa el reglamento (UE) 2016/1011 en lo que respecta a los estándares mínimos para los puntos de referencia de transición climática de la UE y los puntos de referencia alineados con París de la UE - Reglamento de estándares de referencia climáticos - Considerando 6: Sectores enumerados en las secciones A a H y la sección L del anexo I del Reglamento (CE) n° 1893/2006.

Sector/subsector	Importe en libros bruto (millones EUR)				Deterioro acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable por riesgo de crédito y provisiones (Mill EUR)			Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 de la contraparte) (en toneladas de CO ₂ equivalente)		Emisiones de GEI (columna i): porcentaje del valor contable bruto de la cartera derivado de informes específicos de la empresa	<= 5 años	> 5 años <= 10 años	> 10 años <= 20 años	> 20 años	Vencimiento medio ponderado
	De las cuales, exposiciones frente a empresas excluidas de los índices de referencia alineados con el Acuerdo de París de la UE ¹	De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing	De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing	De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing	De las cuales emisiones financiadas de alcance 3							
23 C.23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.679	0	106	60	(27)	(4)	(25)	1.911.926,00	400.901,00	— %	1.458	199	19	3	2
24 C.24 - Fabricación de metales básicos	1.376	0	116	138	(50)	(4)	(50)	1.342.834,00	761.270,00	14,41 %	1.285	84	5	2	2
25 C.25 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.631	0	189	81	(43)	(8)	(37)	666.656,00	539.486,00	0,05 %	1.326	257	46	3	3
26 C.26 - Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.	551	0	24	6	(3)	(1)	(2)	74.425,00	58.472,00	— %	166	381	4	1	6
27 C.27 - Fabricación de equipos eléctricos	576	133	43	11	(7)	(1)	(6)	147.055,00	119.388,00	— %	398	161	4	13	3
28 C.28 - Fabricación de maquinaria y equipos del Código Eléctrico Nacional	1.141	0	66	38	(21)	(1)	(21)	298.591,00	246.989,00	— %	954	176	10	1	3
29 C.29 - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	5.892	0	76	47	(26)	(2)	(20)	2.925.543,00	2.847.523,00	43,84 %	5.761	93	10	27	2
30 C.30 - Fabricación de otros equipos de transporte	569	0	55	5	(4)	(1)	(2)	227.081,00	157.174,00	31,38 %	472	21	74	3	9
31 C.31 - Fabricación de muebles	334	0	29	20	(9)	(2)	(8)	107.638,00	59.565,00	— %	245	73	16	1	3
32 C.32 - Otra fabricación	500	0	29	19	(9)	(1)	(8)	77.385,00	45.686,00	— %	461	28	11	0	3
33 C.33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipos	220	0	29	10	(5)	(1)	(5)	104.077,00	74.539,00	— %	179	27	13	0	3
34 D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16.563	5.473	698	108	(122)	(22)	(59)	7.505.469,00	5.460.657,00	34,06 %	8.516	2.251	5.709	87	8
35 D35.1 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	14.352	3.462	695	104	(119)	(22)	(57)	3.083.218,00	1.619.128,00	27,54 %	6.766	1.998	5.502	86	8
36 D35.11 - Producción de electricidad	9.945	3.451	533	100	(68)	(12)	(54)	1.870.609,00	946.443,00	11,62 %	3.566	1.180	5.138	61	10
37 D35.2 - Fabricación de gas; distribución de combustibles gaseosos por red	2.193	2.011	0	3	(3)	0	(1)	4.396.866,00	3.838.395,00	69,05 %	1.737	249	206	1	4
38 D35.3 - Suministro de vapor y aire acondicionado	18	0	3	1	(1)	0	(1)	25.386,00	3.134,00	2,44 %	13	4	1	0	4
39 E - Suministro de agua; alcantarillado, gestión de residuos y actividades de saneamiento	2.055	0	80	13	(19)	(3)	(6)	395.680,00	215.583,00	5,76 %	1.338	439	272	6	5
40 F - Construcción	11.940	5	997	771	(528)	(35)	(391)	1.812.772,00	1.468.633,00	10,25 %	7.733	1.119	1.744	1.344	7
41 F.41 - Construcción de edificios	5.130	1	580	445	(396)	(22)	(261)	649.383,00	528.275,00	0,01 %	2.224	493	1.218	1.195	11
42 F.42 - Ingeniería civil	2.932	3	139	127	(41)	(2)	(40)	322.691,00	257.319,00	33,99 %	2.220	323	340	48	5
43 F.43 - Actividades de construcción especializadas	3.879	1	278	199	(91)	(11)	(89)	840.698,00	683.039,00	8,16 %	3.289	303	185	101	3
44 G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	21.151	86	2.217	906	(567)	(58)	(465)	7.806.641,00	6.797.217,00	11,02 %	17.673	2.217	1.086	174	3

¹ De acuerdo con los puntos (d) a (g) del Artículo 12.1 y de acuerdo con el Artículo 12.2 del Reglamento de Estándares de Referencia Climática.

Sector/subsector	Importe en libros bruto (millones EUR)				Deterioro acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable por riesgo de crédito y provisiones (Mill EUR)			Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 de la contraparte) (en toneladas de CO ₂ equivalente)		Emisiones de GEI (columna i): porcentaje del valor contable bruto de la cartera derivado de informes específicos de la empresa				Vencimiento medio ponderado	
	De las cuales, exposiciones excluidas de los índices de referencia alineados con el Acuerdo de París de la UE ¹	De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing		De las cuales exposiciones de stage 2	De las cuales exposiciones non-performing	De las cuales emisiones financiadas de alcance 3		<= 5 años	> 5 años <= 10 años	> 10 años <= 20 años	> 20 años			
45 H - Transporte y almacenamiento	14.737	1.012	1.224	440	(357)	(101)	(318)	3.512.021,00	1.229.672,00	10,47 %	9.930	2.781	1.560	467	5
46 H.49 - Transporte terrestre y transporte por oleoductos	6.016	1.012	313	98	(74)	(9)	(54)	972.910,00	408.995,00	13,78 %	4.793	698	517	8	5
47 H.50 - Transporte de agua	1.597	0	24	23	(18)	0	(18)	411.332,00	60.402,00	— %	734	240	237	387	7
48 H.51 - Transporte aéreo	1.054	0	71	50	(23)	(7)	(18)	1.583.307,00	370.566,00	47,46 %	407	642	0	5	6
49 H.52 - Actividades de almacenamiento y apoyo al transporte	5.679	0	807	266	(241)	(84)	(226)	529.037,00	378.559,00	0,52 %	3.611	1.198	803	67	5
50 H.53 - Actividades postales y de mensajería	392	0	9	4	(2)	0	(2)	15.434,00	11.149,00	— %	385	4	3	0	3
51 I - Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9.879	0	1.936	504	(243)	(45)	(154)	404.976,00	290.533,00	— %	4.150	3.588	2.001	140	7
52 L - Actividades inmobiliarias	14.173	0	1.366	336	(241)	(30)	(140)	133.567,00	57.766,00	0,70 %	6.013	3.686	3.833	641	7
53 Exposiciones hacia sectores distintos a los que contribuyen en gran medida al cambio climático*	25.664	340	1.832	1.089	(875)	(220)	(500)	1.561.841,00	1.083.306,00	10,61 %	16.592	3.787	2.165	3.121	4
54 K - Actividades financieras y aseguradoras	2.067	17	78	24	(55)	(3)	(9)	118.742,00	96.808,00	2,43 %	1.606	259	187	16	3
55 Exposiciones a otros sectores (códigos NACE J, M - U)	23.597	323	1.754	1.065	(820)	(217)	(491)	1.443.099,00	986.498,00	11,32 %	14.987	3.527	1.978	3.105	4
56 TOTAL	150.726	8.425	12.923	5.277	(3.667)	(590)	(2.556)	41.950.856,00	29.883.939,00	12,48 %	100.166	25.079	19.382	6.098	5

¹ De acuerdo con los puntos (d) a (g) del Artículo 12.1 y de acuerdo con el Artículo 12.2 del Reglamento de Estándares de Referencia Climática.

Seguendo las instrucciones de la EBA/ITS/2022/01, para aquellas contrapartes con NACE no discriminante (tipo *holding*), la asignación de las contrapartes a NACE está basada en la naturaleza de la actividad de la contraparte.

En la tabla 7.51. Template 1: *Banking book*- Riesgo de transición de Cambio Climático: Calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual se muestra:

1. Desglose de las exposiciones en préstamos y anticipos, títulos de deuda e instrumentos de capital a sociedades no financieras, excluyendo los mantenidos para negociar, por sector de actividad económica, en el que la exposición sectorial de CaixaBank para aquellos sectores identificados por la EBA como grandes contribuyentes al cambio climático (NACE a dos dígitos, A-I y L) es de 125.061 millones de euros, representando un 83% del total de las empresas no financieras. Para el resto de los sectores, identificados como menos contaminantes (NACE a dos dígitos, K, J y M-U), la exposición es de 25.664 millones de euros, un 17%.

2. Información sobre exposiciones excluidas de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París, según los artículos 12.1 (apartados d-g) y 12.2 del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) de la Comisión 2020/1818 de 17 de julio de 2020 de julio. Se han identificado, por una parte, aquellas contrapartes con indicios de que causan un perjuicio significativo a alguno de los objetivos medioambientales definidos en el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía y, por otra, las contrapartes que cumplen con los siguientes umbrales:

- **Empresas que derivan más de un 1%** de sus ingresos de actividades de exploración, minería, extracción, distribución o refinamiento de antracita, hulla y lignito.
- **Empresas que derivan más de un 10%** de sus ingresos de actividades de exploración, extracción, distribución o refinamiento de combustibles derivados del petróleo.



- **Empresas que derivan más de un 50%** de sus ingresos de actividades de exploración, extracción, fabricación o distribución de combustibles gaseosos.
- **Empresas que derivan más de un 50%** de sus ingresos de actividades de generación de electricidad con una intensidad de emisiones GEI (Gases de efecto invernadero) superior a 100g de CO₂e/kWh.

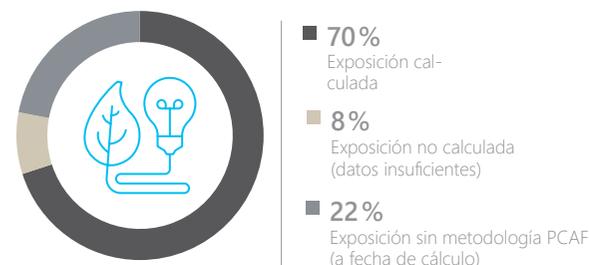
La identificación de estas exposiciones se ha realizado sobre la base del mejor esfuerzo, estableciendo una serie de criterios cuantitativos y cualitativos, incluyendo los NACE ligados a las actividades excluidas y consultando información pública de las contrapartes. Con respecto al semestre anterior, se ha afinado la identificación de exposiciones excluidas de los índices de referencia de la UE armonizados con el acuerdo de París, lo que explica la disminución relativa de esta exposición del 7% al 6% del total de las exposiciones en préstamos y anticipos, títulos de deuda e instrumentos a sociedades no financieras.

CaixaBank está midiendo las emisiones vinculadas a su financiación e inversión (alcance 3 categoría 15 de la huella de carbono, según establece el The global GHG accounting & reporting standard for the financial industry). La medición de las emisiones financiadas tiene por objeto conocer el impacto global en términos de huella de carbono de la actividad de financiación y es un input para el establecimiento de sendas de descarbonización que permitan alcanzar las emisiones netas cero en 2050, en línea con el compromiso de la Net Zero Banking Alliance (NZBA) suscrito por CaixaBank como miembro fundador en abril de 2021.



La cuantificación de las emisiones financiadas se está realizando de acuerdo a "The global GHG accounting & reporting standard for the financial industry" estandarizado para emisiones financiadas por PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), al que CaixaBank se adhirió en julio de 2021.

El cálculo se ha realizado para la cartera crediticia de CaixaBank, S.A. a 31 de diciembre de 2021 cubre las siguientes tipologías de activos: hipotecas, inmuebles comerciales (CRE por sus siglas en inglés), préstamos corporativos, Project Finance y préstamos para la financiación de vehículos, y supone una cobertura del 78% del total de la cartera de financiación crediticia.



Adicionalmente, se han calculado las emisiones financiadas vinculadas a la cartera de inversión y de renta fija corporativa.

Siguiendo siempre un enfoque bottom-up: las emisiones asociadas a la cartera hipotecaria se han calculado a partir de la información del certificado de eficiencia energética (real o estimado) de los inmuebles financiados; para el resto de la cartera crediticia y de inversión, las emisiones se han calculado a partir de la información de huella de carbono (alcance 1, 2 y 3) reportada por las compañías/proyectos financiados, o bien a partir de proxys sectoriales. En todos los casos, la asignación de emisiones financiadas por CaixaBank se ha realizado basándose en el factor de atribución definido por PCAF para cada tipo de activo así como con los mejores datos disponibles en cada caso.

Las emisiones financiadas incluidas en la plantilla actual no son directamente comparables con las de diciembre 2022, dado que, según se indicaba en la nota correspondiente, en diciembre se incluyeron únicamente las emisiones financiadas para los 2 sectores para los que se habían establecido objetivos de descarbonización (electricidad y petróleo y gas) y reflejaban las decisiones metodológicas establecidas para la fijación de las métricas de alineamiento: basadas en el total riesgo concedido y para el perímetro de descarbonización establecido para cada uno de los sectores. A junio se han incluido las emisiones financiadas para todos los sectores y sobre riesgo dispuesto, siguiendo la metodología PCAF.

Eficiencia energética de las garantías reales

A continuación, se incluye información a junio de 2023 sobre el rendimiento energético de los préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales o residenciales, así como de las garantías reales obtenidas por toma de posesión, en función de su eficiencia energética en términos de consumo de energía (kWh/m²) o de sus certificados de eficiencia energética (EPC por sus siglas en inglés).

Tabla 7.51. Template 2: Banking book - Riesgo de transición del cambio climático: Préstamos garantizados por bienes inmuebles - Eficiencia energética de la garantía

Sector/subsector		Importe en libros brutos															Sin etiqueta EPC de garantía De los cuales nivel de eficiencia energética (medición EP en kWh/m ² de garantía) estimada	
		Nivel de eficiencia energética (medición EP en kWh/m ² de garantía)						Nivel de eficiencia energética (etiqueta EPC de garantía)										
		0; <= 10t0	> 100; <= 200	> 200; <= 300	> 300; <= 400	> 400; <= 500	> 500	A	B	C	D	E	F	G				
1	Área total de la UE	172.818	18.327	45.595	46.838	12.735	1.556	1.535	2.088	2.449	2.322	6.490	20.448	4.408	5.835	128.778	70 %	
2	De los cuales Préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	20.376	1.920	1.891	1.530	341	116	153	602	841	636	734	720	188	188	16.467	18 %	
3	De los cuales Préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	148.387	16.252	43.025	44.680	12.216	1.413	1.359	1.485	1.600	1.647	5.639	19.324	4.128	5.440	109.125	78 %	
4	De las cuales garantías obtenidas por toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	4.055	155	680	627	178	28	23	1	7	39	118	403	93	207	3.186	34 %	
5	De los cuales Nivel de eficiencia energética (medición PE en kWh/m ² de garantía) estimada	89.777	11.253	31.647	35.746	9.696	673	761								89.636	100 %	
6	Área total extracomunitaria	151	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	151	0 %	
7	De los cuales Préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	151	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	151	0 %	
8	De los cuales Préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
9	De las cuales garantías obtenidas por toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
10	De los cuales Nivel de eficiencia energética (medición PE en kWh/m ² de garantía) estimada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Seguindo las directrices de la EBA/ITS/2022/01, en la tabla 7.52. Template 2: *Banking book* - Riesgo de transición del cambio climático: Préstamos garantizados por bienes inmuebles - Eficiencia energética de la garantía, se desglosa la exposición por segmentos de eficiencia energética en función del consumo específico

del inmueble en garantía, reportando tanto el consumo indicado en el certificado energético (etiqueta EPC) como el estimado por la Entidad. En cuanto a la exposición por certificado energético, únicamente se han considerado los certificados energéticos reales.

Los certificados de eficiencia energética se introdujeron en la UE mediante la Directiva de Eficiencia Energética 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010 y, en España, se aprobó el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios mediante el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril. Dado que la normativa de certificación energética aplica en España únicamente a ciertos tipos de inmuebles y transacciones desde 2013, la cobertura de EPC a nivel nacional es aún baja (alrededor de un 19% para inmuebles residenciales con base en los datos públicos de certificación divulgados por IDAE a diciembre de 2022 y al parque de viviendas estimado).

La etiqueta del EPC proporciona información sobre el Consumo de Energía y las Emisiones de CO₂ de un inmueble, clasificándolo dentro de una escala. Esta clasificación variará desde la clase A, para los menos consumidores de energía, a la clase G, para los más consumidores cuando se comparan en el ámbito de consumo, y de la misma forma en cuanto a las emisiones. Esta calificación se basa en la evaluación del edificio independientemente del uso real del mismo.

Con el objetivo de disponer del máximo de información basada en EPC reales, CaixaBank ha recopilado de forma masiva, con el apoyo de un proveedor externo, la información del stock de inmuebles en garantía de préstamos, propios y adjudicados. Asimismo, desde 2022, se recopilan de forma sistemática los EPC en las nuevas operaciones con garantía hipotecaria dentro del proceso de formalización hipotecario. No obstante, y a pesar de la obligatoriedad de la certificación, la información respectiva no es siempre accesible para la entidad financiera.

El 99,9% del importe bruto total en libros de los préstamos garantizados por bienes inmuebles se ubica en la UE. El 84,5% de estos están garantizados por inmuebles residenciales.

Para la obtención de los datos de consumo y etiquetas energéticas, CaixaBank ha empleado diversas fuentes de información y metodologías:

- Información basada en los certificados de eficiencia energética reales recopilados por la Entidad, y
- Utilización de diferentes modelos de inferencia y de estimación desarrolladas por el proveedor de datos externo, en función de la información disponible en cada caso.

A efectos de la estimación de la información, CaixaBank dispone de los datos del consumo energético de los inmuebles para el 21% de la exposición, mientras que el consumo del resto de los inmuebles ha sido estimado.

Se dispone de la etiqueta EPC de los inmuebles del 24% de la exposición. Con respecto al semestre anterior no se han considerado a efectos de la estimación aquellos activos para los que no existe un requisito de certificación energética (p.ej. trasteros y parkings).

Las mayores concentraciones de inmuebles están entre los que consumen entre 100 y 300 kWh/m² y con una etiqueta E.

Considerando que la cartera está muy concentrada en España y en el segmento residencial, la distribución es la esperada con respecto a la información pública de referencia disponible (IDAE).

Métricas de alineamiento

En la siguiente tabla se incluye información a junio de 2023 sobre las métricas de alineamiento con respecto al Acuerdo de París para una selección de sectores más intensivos en CO₂. Las sendas de descarbonización de referencia son las establecidas por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) para un escenario neto cero a 2050 (NZE2050).

Tabla 7.52. Template 3: Banking book - Riesgo de transición del cambio climático: Métricas de alineación

Sector	Sectores NACE (mínimos)	Valor contable bruto de la cartera (Mn EUR)	Métrica de alineación ¹	Año de referencia	Distancia a AIE NZE2050 in % ²	Objetivo (año de referencia + 3 años)
1 Electricidad	3511	14.406	136 kg CO ₂ e/MWh	2.020	0 %	
2 Petróleo y gas	610, 620, 910, 1920, 3521, 3522, 3523, 4671, 4730	1.728	26,9 Mt CO ₂ e	2.020	23, %	
3 Automoción						
4 Aviación						
5 Transporte marítimo						
6 Producción de cemento, clinker y cal						
7 Producción de hierro y acero, coque y minerales metálicos						
8 Químicos						
9 ... adiciones potenciales relacionadas con el modelo de negocio de la institución						

¹ La métrica de alineación está basada en el concedido para cartera crediticia en el perímetro de descarbonización; detalles ver Informe Climático de CaixaBank 2021 – junio 2022

² Distancia PIT al escenario 2030 NZE2050 en % (para cada métrica)

Para el cálculo de los objetivos de descarbonización en los sectores electricidad y petróleo y gas, se ha tomado como referencia el escenario Net Zero de la AIE (Agencia Internacional de la Energía).

Para el cálculo de la métrica del sector petróleo y gas se consideraron los siguientes NACE: 610, 620, 910, 1920, 3521, 3522, 3523, 4671, 4730, 1910 y 4950. El objetivo se ha establecido sobre un subgrupo de los anteriores NACE basado en un análisis de materialidad en términos de emisiones y exposición (excluyendo 1910 y 4950).

CaixaBank no considera en el perímetro de cálculo los NACE 2014 y 4612, ya que quedan cubiertos por las emisiones scope 3 de las otras actividades e incluye el NACE 4950.

Los segmentos de la cadena de valor dentro del perímetro de los objetivos de descarbonización incluyen las compañías activas principalmente en el upstream (exploración y extracción) y en el downstream (principalmente dedicadas a refinería, distribución y comercialización) y las compañías integradas (activas

en toda la cadena de valor), que representan aproximadamente un 60 % del total de los límites concedidos en la cartera crediticia de CaixaBank a este sector y aproximadamente un 96 % de las emisiones de los alcances 1, 2 y 3 financiadas, quedando fuera del alcance el transporte, almacenamiento y trading, que representan alrededor del 4 % de las emisiones financiadas. CaixaBank ha establecido un objetivo de descarbonización a través de una métrica de emisiones absolutas, en línea con las expectativas de la industria.

Para el cálculo de la métrica del sector eléctrico se consideraron los siguientes NACE: 2446, 3511, 3512, 3513, 3514. El objetivo se ha establecido con un subgrupo de los anteriores NACE, basado en un análisis de materialidad en términos de emisiones y exposición (excluyendo 2446, 3512, 3513 y 3514).

CaixaBank no considera en el perímetro de cálculo los NACE 2712, 251, 3314 y 4321, ya que considera que no son representativos del sector eléctrico evaluado e incluye el NACE 2446 que sí lo es.

El objetivo de CaixaBank para dicho sector se centra en las emisiones de alcance 1 de las empresas de generación e integradas. La generación es el eslabón de la cadena de valor sobre el cual las acciones de descarbonización tienen un mayor impacto en la reducción de emisiones globales del sector. Con este perímetro (límite concedido) se cubre el 92% de la exposición total de la cartera del sector y el 99 % de sus emisiones de alcance 1. Finalmente, siguiendo las recomendaciones de la guía de UNEP FI Guidelines for Target Setting, el objetivo de reducción de emisiones se ha fijado utilizando como métrica la intensidad física de la cartera (kg CO₂e/MWh) basada en el importe total concedido.

El valor contable bruto de la cartera que se muestra en la tabla corresponde a la exposición agregada de las compañías incluidas en perímetro, según indicado en los párrafos anteriores.

CaixaBank ha optado por tomar 2020 como año base para poder establecer unos objetivos rigurosos en base a datos robustos. El motivo principal de esta decisión es que en 2021 existe un decalaje relevante entre el final del ejercicio financiero y la disponibilidad de los datos comunicados por parte de las compañías (en especial los datos de emisiones).

En cuanto a la distancia al objetivo a 2030 de la AIE para el sector de electricidad es 0% dado que el punto de partida de CaixaBank (136 kg CO₂e/MWh en 2020) ya es inferior al objetivo de la AIE para 2030 (156 kg CO₂e/MWh en 2030). En el sector de petróleo y gas, CaixaBank ha realizado un alineamiento porcentual con el objetivo a 2030 en línea con la AIE del 23%.

CaixaBank no ha establecido objetivos a 3 años más allá del objetivo intermedio marcado para 2030.



Exposición con las 20 empresas más contaminantes

A continuación, se incluye información a junio de 2023 agregada sobre la exposición hacia las 20 compañías más intensivas en carbono a nivel global, incluyendo importe bruto en libros, peso relativo en la cartera, vencimiento medio y número de contrapartes.

Tabla 7.53. Template 4: Banking book - Riesgo de transición del cambio climático: Exposiciones a las 20 principales empresas intensivas en carbono

	Importe en libros bruto (agregado)	Importe en libros bruto frente a las contrapartes en comparación con el importe bruto total en libros (agregado)*	Vencimiento medio ponderado	Número de las 20 principales empresas contaminantes incluidas
1	814	0,17 %	6	5

*Para contrapartes entre las 20 principales empresas emisoras de carbono del mundo

En relación con las empresas más intensivas en carbono a nivel global, CaixaBank ha optado por la base de datos de Carbon Majors del informe *Climate Accountability Institute*.

CaixaBank tiene exposición material en 5 de las 20 compañías incluidas en el listado de *Carbon Majors* y el importe bruto agregado asciende a 814 millones de euros, representando un 0,17% del total bruto en libros. Con respecto al semestre anterior, se ha incluido la exposición de un acreditado que, al no estar clasificado como sociedad no financiera, no se había considerado previamente; esto motiva el aumento de la exposición reportado. No obstante, aplicando el mismo criterio a cierre de 2022 (839 millones de euros), no se produce un incremento de la exposición con respecto a las 20 compañías más contaminantes.



Exposiciones sujetas a riesgo físico

En la siguiente tabla se incluye el nivel de afectación a riesgos físicos relacionados con el cambio climático de las exposiciones crediticias de las distintas zonas geográficas con desglose entre actividades empresariales por sector de actividad y préstamos garantizados con inmuebles y activos adjudicados de junio de 2023. Con respecto al semestre anterior se ha optado por incluir el activo elegible para bonos en préstamos.

Tabla 7.54. Template 5: Banking book - Riesgo físico de cambio climático: Exposiciones sujetas a riesgo físico

Variable: Área geográfica sujeta a riesgo físico por cambio climático - eventos agudos y crónicos	Importe en libros bruto (millones EUR)														
	de las cuales exposiciones sensibles al impacto de los eventos físicos del cambio climático											Deterioro acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable por riesgo de crédito y provisiones			
	Desglose por vencimiento					Vencimiento medio ponderado	de las cuales exposiciones sensibles al impacto de eventos de cambio climático crónicos	de las cuales exposiciones sensibles al impacto de eventos de cambio climático agudo	de las cuales exposiciones sensibles al impacto de eventos de cambio climático crónicos y agudos	De las cuales exposiciones de Stage 2	De las cuales exposiciones non-performing	Deterioro acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable por riesgo de crédito y provisiones			
<= 5 años	> 5 años <= 10 años	> 10 años <= 20 años	> 20 años	De las cuales exposiciones de Stage 2	De las cuales exposiciones non-performing							De las cuales exposiciones de Stage 2	De las cuales exposiciones non-performing		
A - Agricultura, silvicultura y pesca	2.236	1.242	406	52	4	3	24	1.638	41	212	91	(60)	(8)	(46)	
B - Explotación de minas y canteras	267	24	4	-	0	2	4	23	0	3	1	(0)	(0)	(0)	
C - Fabricación	21.925	1.332	248	121	2	3	460	1.215	29	130	81	(43)	(4)	(34)	
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10.352	254	51	318	12	9	64	571	1	57	63	(35)	(2)	(33)	
E - Suministro de agua; alcantarillado, gestión de residuos y actividades de saneamiento	1.766	195	10	2	0	2	32	175	-	4	0	(1)	(0)	(0)	
F - Construcción	6.728	575	47	32	10	3	95	540	30	85	66	(35)	(3)	(30)	
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	17.371	893	78	35	1	2	447	526	32	103	42	(28)	(4)	(22)	
H - Transporte y almacenamiento	10.024	94	16	29	60	10	28	171	2	18	21	(22)	(0)	(20)	
L - Actividades inmobiliarias	4.902	155	117	61	1	4	149	182	3	18	13	(12)	(1)	(10)	
Préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	147.043	152	532	2.087	3.386	21	2.162	3.862	133	580	167	(74)	(15)	(57)	
Préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	20.447	71	116	217	29	11	149	274	10	56	51	(26)	(2)	(22)	
Garantías recuperadas	4.055	-	-	-	219	-	162	52	4	-	-	-	-	-	
Otros sectores relevantes (desglose a continuación cuando corresponda)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

El alcance de esta tabla incluye el desglose de las exposiciones en préstamos y anticipos, títulos de deuda e instrumentos de capital a sociedades no financieras, excluyendo los mantenidos para negociar, por sector de actividad económica.

Siguiendo las instrucciones de la EBA, para aquellas contrapartes con NACE no discriminante (tipo holding), la asignación de las contrapartes a NACE se basa en la naturaleza de la actividad de la contraparte.

La plantilla incluye desglose de los eventos de riesgo físico clasificados en eventos agudos y crónicos, entendiendo como eventos agudos aquellos que se originan en un corto período de tiempo, pero con efectos graves en las zonas geográficas afectadas y eventos crónicos, aquellos que se originan durante un período de tiempo relativamente largo y cuyas consecuencias son más leves, pero más duraderas.

CaixaBank presenta en esta plantilla únicamente las exposiciones localizadas en el territorio de España y Portugal debido a que exposiciones localizadas en otros territorios no se consideran significativas al suponer alrededor de un 13% de la cartera.

Para calcular el riesgo físico asociado al cambio climático CaixaBank ha desarrollado una metodología interna según la cual ha calculado las probabilidades de ocurrencia y el grado de impacto (severidad) de un total de cinco eventos climáticos. La probabilidad de ocurrencia va ligada a la localización del inmueble o de la actividad empresarial (por código postal), mientras que el impacto o la severidad se asocia al evento climático y a la actividad empresarial (a nivel NACE).

De la conjunción de ambos parámetros asignados a cada exposición (probabilidad de ocurrencia y severidad) se obtiene un nivel de afectación ante cada evento climático que permite clasificar las exposiciones en cuatro niveles según dicho nivel de afectación.

A la hora de determinar qué exposiciones son sensibles a los eventos físicos relacionados con el cambio climático, CaixaBank ha decidido considerar las exposiciones con un Alto nivel de afectación, lo que representa aproximadamente el 5% de la exposición.





Otras medidas de mitigación

En la siguiente tabla se incluyen, a junio 2023, las exposiciones que apoyan a las contrapartes en los procesos de transición y adaptación al cambio climático, pero que no reúnen las condiciones para ser incluidas en las plantillas 6 a 9, al no ajustarse plenamente con los criterios establecidos en el Reglamento (EU) 2020/1818 de Taxonomía medioambientalmente sostenible (GAR y BTAR que, en base a las directrices de la EBA, se empezarán a divulgar, respectivamente, con datos a cierre de 2023 y de 2024). Con respecto al semestre anterior se ha optado por incluir el activo elegible para bonos en préstamos.

Tabla 7.55. Template 10 - Otras acciones de mitigación del cambio climático que no están cubiertas en la taxonomía de la UE

Tipo de instrumento financiero	Tipo de contraparte	Importe en libros bruto (millones de euros)	Tipo de riesgo mitigado (riesgo de transición del cambio climático)	Tipo de riesgo mitigado (Riesgo físico por cambio climático)	Información cualitativa sobre la naturaleza de las medidas de mitigación
Bonos (ej, verdes, sostenibles, vinculados a la sostenibilidad bajo estándares distintos a los estándares de la UE)	Entidades financieras				
	Entidades no financieras				
	De los cuales préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales				
	Hogares				
	De los cuales Préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales				
	De los cuales préstamos para la renovación de edificios				
Préstamos (ej, verdes, sostenibles, vinculados a la sostenibilidad bajo estándares distintos a los estándares de la UE)	Otras contrapartidas				
	Entidades financieras	708	SI	0	Incluye el activo elegible para bonos verdes según el Marco de emisión de bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de CaixaBank, "Green Loans" según la "Loan Market Association" (no incluidos en otros apartados) y "Sustainability Linked Loans" según el "Loan Market Association" con KPIs para la mitigación del cambio climático
	Entidades no financieras	11.672	SI	0	Incluye el activo elegible para bonos verdes según el Marco de emisión de bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de CaixaBank, "Green Loans" según la "Loan Market Association" (no incluidos en otros apartados) y "Sustainability Linked Loans" según el "Loan Market Association" con KPIs para la mitigación del cambio climático
	De los cuales préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	869	SI	0	Incluye el activo elegible para bonos verdes según el Marco de emisión de bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de CaixaBank, "Green Loans" según la "Loan Market Association" (no incluidos en otros apartados) y "Sustainability Linked Loans" según el "Loan Market Association" con KPIs para la mitigación del cambio climático
	Hogares	1.246	SI	0	Incluye el activo elegible para bonos verdes según el Marco de emisión de bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de CaixaBank
	De los cuales Préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.246	SI	0	Incluye el activo elegible para bonos verdes según el Marco de emisión de bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de CaixaBank
	De los cuales préstamos para la renovación de edificios				
	Otras contrapartidas	315	SI	0	Incluye el activo elegible para bonos verdes según el Marco de emisión de bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de CaixaBank, "Green Loans" según la "Loan Market Association" (no incluidos en otros apartados) y "Sustainability Linked Loans" según el "Loan Market Association" con KPIs para la mitigación del cambio climático



El alcance de la plantilla consta de acciones y actividades para mitigar el cambio climático desagregadas en dos tipos de instrumentos financieros, bonos y préstamos. Siguiendo las directrices de la EBA en las instructions for disclosure of ESG risks. CaixaBank ha optado por un enfoque conservador para cumplimentar la plantilla, incluyendo únicamente los siguientes tipos de activos:

- Activo elegible para la emisión de Bonos Verdes según el Marco de emisión de bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de CaixaBank (Marco ODS), alineado con los *Green Bond Principles* de la *International Capital Market Association* (ICMA), y que considera actividades que contribuyen a la mitigación del cambio climático. A 31/12/2022 el activo elegible para la emisión de Bonos Verdes incluye exclusivamente financiación de proyectos o actividades que contribuyen a la mitigación del cambio climático, de acuerdo con los criterios técnicos de la Taxonomía de la UE, principalmente financiación de proyectos de energías renovables y de inmuebles energéticamente eficientes; sin embargo, no se puede evidenciar el cumplimiento pleno de los criterios de *Do No Significant Harm* de la Taxonomía UE. Con respecto al semestre anterior, el activo elegible para bonos se reporta bajo la rúbrica de préstamos, en coherencia con la tipología del activo.
- Préstamos reportados como Green Loans en base a los *Green Loan Principles de la Loan Market Association* (LMA por sus siglas en inglés), que financian actividades elegibles para la mitigación del cambio climático, pero para las que no se puede evidenciar su cumplimiento con la Taxonomía UE y tampoco reúnen las condiciones para ser elegibles para un Bono Verde, según el Marco ODS de CaixaBank.
- Sustainability Linked Loans financiados bajo los *Sustainability Linked Loan Principles* de la LMA y cuyos indicadores clave de rendimiento (KPI's) estén relacionados directamente con objetivos de mitigación del o adaptación al cambio climático, (principalmente reducción de emisiones absolutas de CO2 o reducción de métricas de intensidad de CO2); a pesar de los KPIs climáticos, la finalidad de estas operaciones no está incluida en la Taxonomía de la UE.